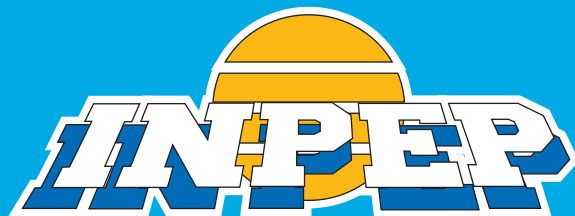


Instituto Nacional  
de Pensiones de los  
Empleados Públicos



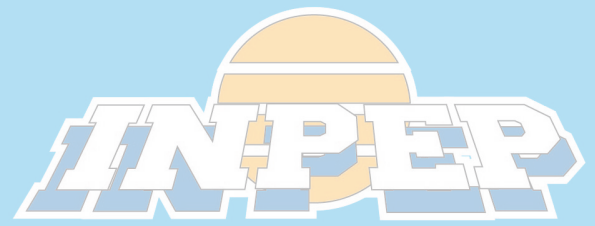
EXPERIENCIA EN SEGURIDAD SOCIAL



# Memoria de Labores 2018



Instituto Nacional  
de Pensiones de los  
Empleados Públicos



EXPERIENCIA EN SEGURIDAD SOCIAL



# Memoria de Labores 2018



## MISIÓN

Somos la Institución previsional con experiencia en Seguridad Social que garantiza el otorgamiento y pago de pensiones y el desarrollo de programas de atención integral para nuestra población pensionada y asegurada.

## VISIÓN

Ser la Institución líder en Seguridad Previsional, comprometida en brindar prestaciones y servicios de calidad a los pensionados y asegurados.

## VALORES

- **INTEGRIDAD**

Actuar fieles a los principios éticos y morales, para desarrollar las actividades de la Institución de forma correcta.

- **RESPONSABILIDAD**

Cumplir oportunamente con las obligaciones hacia los pensionados y asegurados, de conformidad al marco legal aplicable.

- **SOLIDARIDAD**

Manifiestar actitudes de unión y cooperación, para procurar el bienestar de pensionados, asegurados y empleados.

- **LEALTAD**

Compromiso a serle fiel a la Institución y a defender el marco legal que la rige.

- **CALIDAD**

Brindar servicios previsionales a los pensionados y asegurados, con excelente atención, cortesía, calidez, exactitud, prontitud y profesionalismo.

- **SERVICIO**

Manifiestar actitud permanente de colaboración, con entusiasmo, cortesía y calidez hacia los pensionados y asegurados a fin de hacerlos sentir satisfechos en la atención brindada.



## MENSAJE DEL SEÑOR PRESIDENTE

Presento la Memoria de Labores correspondiente al período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018, en ella se refleja el quehacer institucional en favor de la población pensionada y cotizante, afiliada al Sistema de Pensiones Público, administrado por el INPEP.

Al 31 de Diciembre se registró una población cotizante de 5,943 personas reflejando una disminución de 639 cotizantes con relación al año 2017 (6,582) y esto representa el 9.7%, que se suma a la población pensionada que al final del año fue de 52,563.

Los pagos previsionales ascendieron a \$248,665,234.74, disminuyendo en \$48,377,789.66, equivalente al 16.3% con relación al año 2017 (\$297,043,024.40), como efecto de no incluir en el año 2018 transferencias a las Administradoras de Fondos de Pensiones, de conformidad al Decreto Legislativo No. 787 Reformas a la Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones y a lineamientos emitidos por el Ministerio de Hacienda basados en el referido decreto.

Cabe señalar que pese a la disminución reportada en el año 2018, al deducir el monto transferido a las Administradoras de Fondos de Pensiones en el año 2017, el gasto previsional refleja un incremento de \$6,025,316.37 equivalente al 2.5% como efecto de la aplicación del Decreto Legislativo No. 681 Disposiciones Transitorias de una Compensación Económica por Retiro Voluntario de Docentes del Ministerio de Educación, con efectividad a partir del 1 de julio de 2017.

Se tramitaron y aprobaron 1,484 nuevas pensiones. Al mismo tiempo, se emitieron a las Administradoras de Fondos de Pensiones 971 Certificados de Traspaso; estos en reconocimiento por el tiempo cotizado al Sistema de Pensiones Público.

Se atendieron solicitudes de afiliados al INPEP e ISSS próximos a cumplir con los requisitos para pensionarse; efectuando búsquedas de tiempos de servicio en la base de datos del historial laboral, áreas de microfilm, archivo y recaudaciones; emitiendo un total de 28,224 historiales, de los cuales 2,858 de los afiliados atendidos, correspondieron a personas cotizantes del INPEP.



Dando cumplimiento al Plan Estratégico Institucional 2016 - 2020 en su objetivo de propiciar el buen vivir a través de un ambiente institucional acogedor mediante el desarrollo de programas dirigidos a las personas adultas mayores pensionadas, el Instituto cuenta con una serie de programas: servicio social, gerontología social, atención integral, así como una serie de actividades de calidad para nuestra población pensionada y cuidadores, orientados a impulsar y promover la utilización de su tiempo libre, contribuyendo así, al desarrollo de sus capacidades físicas e intelectuales; a la recreación, a fomentar conductas de auto cuidado y de convivencia, para una mejor calidad de vida en esta etapa del adulto mayor, procurándoles un envejecimiento saludable e independiente en las actividades de la vida diaria.

En el marco de los programas sociales, a través de las visitas domiciliarias acercamos los servicios de verificación de sobrevivencia y estado familiar a la población pensionada que presentó limitaciones físicas y de salud para su desplazamiento, en zonas urbanas o rurales; así como a través de un total de 72 INPEP Móviles, se visitó aquellos lugares del país donde se tiene alta concentración de población pensionada y no contamos con oficinas administrativas, ofreciendo a la vez, soluciones a quienes residen en zonas de difícil acceso para ser visitadas, con la finalidad de que tengan su pago mensual oportunamente.

Con el Programa de Gerontología Social, se promueven practicas de hábitos saludables, propiciando un envejecimiento saludable y con calidad de vida en las personas adultas mayores.

De forma permanente se desarrollan programas de esparcimiento y recreación consistentes en talleres formativos, exposición de artesanías, geroturismo y cine fórum; así como una serie de actividades orientadas a fortalecer, mejorar su funcionamiento, independencia y bienestar.

Para un mayor acercamiento con la población pensionada, asegurada y derecho-habiente, además de nuestra Oficina Central, se cuenta con el Centro de Día "Santa María", en San Salvador, y nueve Oficinas Departamentales en el interior del país. Así como con un Centro Recreativo en la Costa del Sol, donde se desarrollan diferentes actividades de carácter social, cultural y recreativo.

Con el propósito de brindar una mejor atención, contamos con modernos procedimientos de control de sobrevivencia y estado familiar en nuestras oficinas administrativas, mediante la utilización de un sistema biométrico de validación de identidad permitiendo la captura e ingreso de las huellas digitales de las personas pensionadas y beneficiarias, haciendo el servicio más ágil, seguro y transparente al momento de realizar los pagos de pensiones.

Continuamos mejorando la infraestructura física de las oficinas administrativas, así como del Centro Recreativo en la Costa del Sol, manteniéndolas en óptimas condiciones, lo cual nos permite, brindar mayor seguridad y confort a nuestra población beneficiaria y público en general.

Externo mi más profundo agradecimiento al Gobierno de la República, por el apoyo en el cumplimiento de las obligaciones previsionales contraídas con nuestra población pensionada; a las señoras y señores miembros de la Junta Directiva y del Consejo Superior de Vigilancia por el acompañamiento en la gestión realizada y al personal del Instituto por su identificación con la misión y los objetivos institucionales y la dedicación con el trabajo.

Atentamente,

Andres Rodríguez Celis



# JUNTA DIRECTIVA DEL INPEP

## DIRECTOR PRESIDENTE

Lic. Andrés Rodríguez Celis

## MINISTERIO DE HACIENDA

Lic. Carlos Alberto Ortíz - Director Propietario (hasta 5 junio)

Dr. Reynaldo Boulogne Zamora - Director Suplente

Lic. Juan Neftalí Murillo Ruiz - Director Propietario (desde 6 junio)

## MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Licda. Ana Cecilia Mayorga Miranda – Directora Propietaria

Lic. Óscar de Jesús Águila Chávez – Director Suplente

## MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

Licda. Lesly Noemi Cervellón de Arias - Directora Propietaria

Sra. Fátima Carolina Sánchez Villalta – Directora Suplente

## MINISTERIO DE SALUD

Lic. Alfredo Rigoberto Menéndez Peralta - Director Propietario

Licda. Ruth Adilia Méndez de García - Directora Suplente

## MINISTERIO DE GOBERNACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL

Lic. Rafael Antonio Coto - Director Propietario (hasta 22 julio)

Licda. Claudia Beatriz Guzmán - Directora Suplente

Cap. y Lic. Manuel Antonio Barrientos - Director Propietario (desde 23 julio)

## ASOCIACION NACIONAL DE MAESTROS JUBILADOS DE EL SALVADOR - ANMJES

Licda. Gloria Esperanza Minero de Torres - Directora Propietaria  
(hasta 29 abril – desde 13 junio)

Prof. Rosa Alberta Rodríguez - Directora Suplente  
(hasta 29 abril – desde 13 junio)

## SECRETARIA

Ing. Juana María Coto Estrada



# CONSEJO SUPERIOR DE VIGILANCIA

## MINISTERIO DE HACIENDA

- Lic. José Armando Rivas Melara - Presidente
- Licda. Delia Lorena Reyes Bonilla - Presidenta Suplente
- Lic. José Noé Cerón Escobar - Secretario Propietario (hasta 16 agosto)
- Lic. Mauricio Sosa de la Cruz - Secretario Suplente (hasta 16 agosto)
- Lic. Mauricio Sosa de la Cruz - Secretario Propietario (desde 18 agosto)
- Lic. José Noé Cerón Escobar - Secretario Suplente (desde 18 agosto)
- Lic. Mario Leonel Villatoro Reyes - Consejal Propietario
- Lic. Humberto Barrera Salinas - Consejal Suplente

## ASOCIACION NACIONAL DE MAESTROS JUBILADOS DE EL SALVADOR - ANMJES

- Lic. José Noé Torres Hernández - Consejal Propietario

## ASOCIACION DE TRABAJADORES JUBILADOS Y PENSIONADOS DE EL SALVADOR - ASOTRAJUPDES

- Sr. José Mauricio Menjívar Ortiz - Consejal Suplente

## ASOCIACION NACIONAL DE EDUCADORES SALVADOREÑOS - ANDES 21 DE JUNIO

- Licda. Rosa Olinda Vásquez de Valles - Consejal Propietaria
- Prof. José Orlando Salguero García - Consejal Suplente



# PERSONAL EJECUTIVO

## ● PRESIDENTE

Lic. Andrés Rodríguez Celis

## ● GERENTE

Ing. Juana María Coto Estrada

## ● SUBGERENTES:

### ADMINISTRATIVA

Licda. Deysi Nohemí Ramírez Flores

### INFORMÁTICO

Ing. Francisco Alfredo Zepeda Rodas

### PRESTACIONES

Lic. Edgar Francisco Peñate Beltrán

### LEGAL

Licda. Yanira Guadalupe Escobar de Rodríguez

## ● JEFES DE UNIDADES:

### FINANCIERA INSTITUCIONAL

Lic. Rafael Antonio Rodríguez Medina

### AUDITORÍA INTERNA

Licda. Luz Verónica Ardón de Díaz

### ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

Ing. Mayra Violeta Cabrera Melara

### ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA

Licda. Jackeline Seusy Avoleván de Durán (hasta 31 enero)

Licda. Norma Lorena Ventura de Portillo (desde 1 febrero)

### PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE CALIDAD

Licda. Silvia Marlene Rosa de Flores

### AMBIENTAL

Licda. Belinda Ivonne Guevara

### GÉNERO

Licda. Iris Elizabeth Valencia Rodríguez



# CONTENIDO

	PÁGINA
<b>I. POBLACIÓN COTIZANTE Y PENSIONADA</b>	1
<b>1. Población Cotizante</b>	1
<b>2. Población Pensionada</b>	4
2.1 Prestaciones Previsionales Otorgadas por INPEP	6
2.1.1 Historial Laboral	6
2.1.2 Pensiones Aprobadas	8
2.1.3 Pago de Prestaciones Previsionales	9
<b>II. SERVICIOS A LA POBLACION PENSIONADA</b>	14
<b>1. Programas de Servicio Social</b>	14
1.1 Programa de Visitas Domiciliarias	15
1.2 Programa INPEP MÓVIL Seguridad Social, Más Cerca de Ti	15
<b>2. Programas de Atención Integral</b>	18
2.1 Programa de Control Nutricional	18
2.2 Programa de Control Psicológico	19
<b>3. Programa de Gerontología Social</b>	19
3.1 Conferencias	20
3.2 Charlas Médicas y Psicológicas	20
3.3 Talleres Sobre Cuido y Auto Cuido	21
3.4 Convivios para la Población Pensionada Dependiente y sus Cuidadores	21
3.5 Consultas Médicas	23
3.6 Feria de la Salud 2018 “Por una vida saludable”	23
<b>4. Programas de Esparcimiento y Recreación</b>	24
4.1 Talleres Formativos	24
4.1.1 Talleres Vocacionales	25
4.1.2 Talleres Ocupacionales	25
4.1.3 Exposición de Artesanías	26
4.2 Programa de Geroturismo	27
4.3 Cine Fórum	28
<b>5. Control de Sobrevivencia y Estado Familiar</b>	29
<b>6. Centro de Atención de Llamadas</b>	30
<b>7. Centro de Día “Santa María”</b>	30
<b>8. Otras Actividades en Beneficio de Nuestra Población Pensionada Desarrolladas por la Oficina Central y Centro de Día “Santa María”</b>	31
8.1 Mes de la Persona Adulta Mayor	31
8.2 Concierto entre Rutilio y Romeo	35
8.3 Celebración del Día de la Madre	36
8.4 Celebración del Día del Padre	37
8.5 Celebración del Día del Pensionado y Pensionada	39

8.6	Homenaje Memorial al Pensionado y Pensionada	40
8.7	Reconocimiento Artístico a Pensionados de Talleres	41
8.8	Día de la Persona con Discapacidad	42
8.9	Participaciones Artísticas de Población Pensionada del INPEP a Solicitud de Otras Instituciones	43
8.10	Fiesta Navideña	44
<b>9.</b>	<b>Comité Central de Pensionados</b>	<b>45</b>
<b>10.</b>	<b>Oficinas Departamentales</b>	<b>46</b>
10.1	Programas de Esparcimiento y Recreación	46
10.2	Convivios para la Población Pensionada Dependiente y sus Cuidadores	49
10.3	Actividades en Beneficio de Nuestra Población Pensionada Desarrolladas por las Oficinas Departamentales	50
10.3.1	Mes de la Persona Adulta Mayor	50
10.3.2	Celebración del Día de la Amistad	51
10.3.3	Convivio Playero y Noveno Torneo Deportivo de Oficinas Departamentales de la Zona Oriental y Cabañas	51
10.3.4	Convivio Playero Oficinas Departamentales de la Zona Occidental y Chalatenango	57
10.3.5	Celebración del Día de la Madre y Día del Padre	59
10.3.6	Festival del Maíz Oficina Departamental de Chalatenango	65
10.3.7	Celebración del Día del Pensionado y Pensionada	66
10.3.8	Charlas Médicas y Psicológicas	66
10.3.9	Audiencia Pública de la Gestión del INPEP Junio 2017 - Mayo 2018	67
10.3.10	Festival Artístico Oficina Departamental de Chalatenango	67
10.4	Participaciones Artísticas de la Población Pensionada de las Oficinas Departamentales	68
10.5	Eventos en Coordinación con Otras Instituciones	68
10.6	Actividades Realizadas por las Directivas de Pensionados	69
10.7	Celebración de Fiesta Navideña	69
<b>11.</b>	<b>Inversión en Actividades a Favor de la Población Pensionada</b>	<b>79</b>
<b>III.</b>	<b>GESTIÓN TÉCNICO – ADMINISTRATIVA</b>	<b>81</b>
1.	Administración del Recurso Humano	81
1.1	Día de la Seguridad Social	84
2.	Recuperación de la Cartera de Préstamos	88
3.	Recuperación de Mora Previsional	88
4.	Emisión de Certificados de Traspaso	89
5.	Mejoras en las Instalaciones de la Oficina Central	91
6.	Centro Recreativo Costa del Sol	96

<b>IV. SITUACIÓN FINANCIERA</b>	100
<b>1. Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2018</b>	100
1.1 Activos	100
1.1.1 Fondos	100
1.1.2 Inversiones Financieras	100
1.1.3 Inversiones en Existencias	100
1.1.4 Inversiones en Bienes de Uso	101
1.2 Pasivo	101
1.2.1 Deuda Corriente	101
1.2.2 Financiamiento de Terceros	101
1.2.3 Patrimonio Estatal y Resultados del Ejercicio	101
<b>2. Estado de Rendimiento Económico al 31 de diciembre de 2018</b>	102
2.1 Ingresos de Gestión	102
2.1.1 Ingresos Seguridad Social	102
2.1.2 Ingresos Financieros y Otros	102
2.1.3 Ingresos por Transferencias Corrientes Recibidas	102
2.1.4 Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	103
2.1.5 Ingresos por Actualizaciones y Ajustes	103
2.2 Egresos de Gestión	103
2.2.1 Gastos Previsionales	103
2.2.2 Gastos Administrativos	103
2.2.3 Gastos por Transferencias Otorgadas	104
2.2.4 Otros Gastos	104

## ANEXOS

Dictamen de los Auditores Independientes a los Estados Financieros
Estado de Situación Financiera
Estado de Rendimiento Económico
Resolución de Junta Directiva
Glosario

## I. POBLACION COTIZANTE Y PENSIONADA

El Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos, es una Institución Oficial Autónoma, creada en el año 1975, con el objeto de administrar los recursos económicos destinados a garantizar la cobertura y cancelación oportuna de prestaciones previsionales a los empleados públicos civiles acogidos al Sistema de Pensiones Público, al producirse los riesgos de invalidez, vejez y muerte, de conformidad a la Ley de Creación del INPEP y Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones (SAP) <sup>1/</sup>.

### 1. Población Cotizante

La población cotizante reportada al 31 de diciembre de 2018 asciende a 5,943; disminuyendo este número de personas en 639 equivalente al 9.7% con relación al año 2017 (6,582); por haber cumplido con los requisitos de retiro estipulados en la Ley del INPEP y Ley SAP, así como beneficios establecidos en la Ley del Servicio Civil <sup>2/</sup>, aprobándose durante el año 593 nuevas pensiones de vejez, al cumplir con los requisitos de retiro establecidos en la Ley del INPEP y Ley SAP.

De los 5,943 cotizantes, 3,613 son hombres y 2,330 mujeres, representando el mayor porcentaje de cotizantes los hombres con un 60.8% y las mujeres con un 39.2%. Del total de cotizantes, se reporta que 4,784 han alcanzado la edad legal para pensionarse (Cuadro y Gráfica No. 1).

---

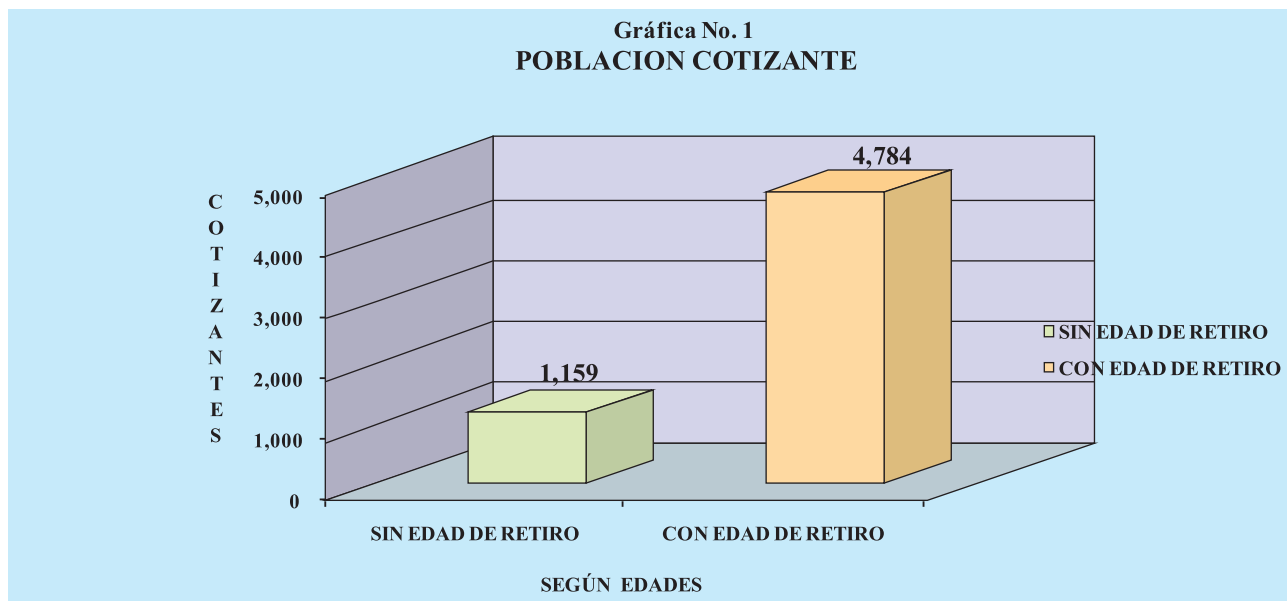
1/ Ley INPEP: 2 noviembre 1975 y Ley SAP: 15 abril 1998.

2/ D. L. No. 593 de fecha 18/12/13, D. O. No. 12, Tomo No. 402 de fecha 21/01/14.

**Cuadro No. 1**  
**POBLACION COTIZANTE AÑO 2018**  
**POR RANGOS DE EDAD Y SEXO**

RANGOS DE EDAD	HOMBRES		MUJERES		TOTAL	
	Número	%	Número	%	Número	%
De 45 a 49 años	2	0.1			2	0.0
De 50 a 54 años	1	0.0			1	0.0
De 55 a 59 años	1,156	32.0	961	41.3	2,117	35.6
De 60 a 64 años	1,395	38.6	866	37.2	2,261	38.0
De 65 a 69 años	654	18.1	338	14.5	992	16.7
De 70 a 74 años	234	6.5	137	5.9	371	6.2
De 75 a 79 años	138	3.8	23	1.0	161	2.7
De 80 ó más	33	0.9	5	0.2	38	0.6
<b>TOTAL</b>	<b>3,613</b>	<b>100.0</b>	<b>2,330</b>	<b>100.0</b>	<b>5,943</b>	<b>100.0</b>

Fuente: Area de Recaudaciones - INPEP (mes devengado)

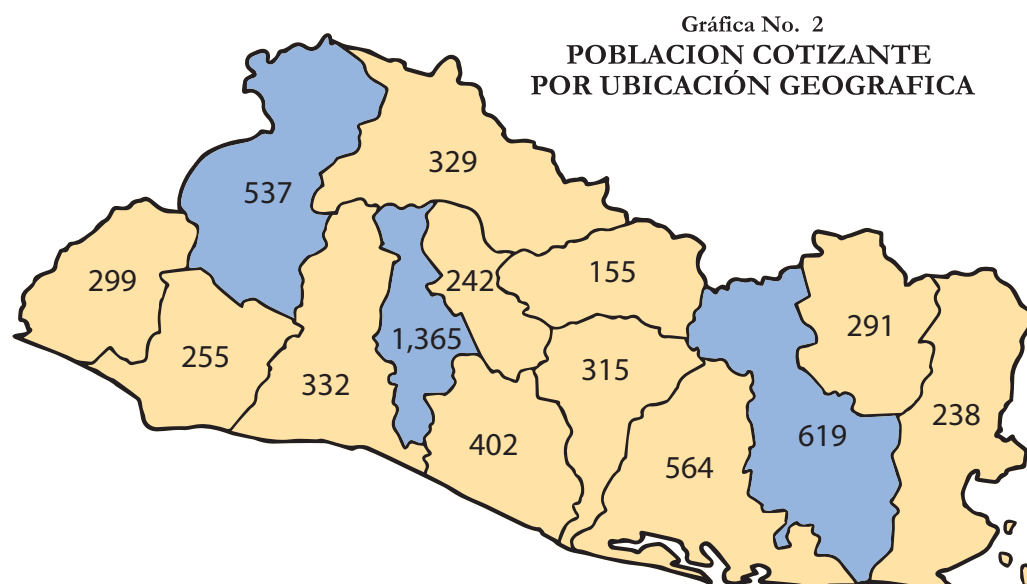


## Población Cotizante por Distribución Geográfica y Sexo

A continuación se presenta el detalle de la población cotizante, agrupada por sexo y zonas geográficas según su orden de incidencia.

Cuadro No. 2  
POBLACION COTIZANTE AÑO 2018  
POR UBICACIÓN GEOGRAFICA Y SEXO

DEPARTAMENTOS DEL PAIS	HOMBRES		MUJERES		TOTAL	
	Número	%	Número	%	Número	%
<b>Zona Central</b>	<b>1,950</b>	<b>53.9</b>	<b>1,190</b>	<b>51.1</b>	<b>3,140</b>	<b>52.9</b>
Chalatenango	197	5.4	132	5.7	329	5.5
La Libertad	217	6.0	115	4.9	332	5.6
<b>San Salvador</b>	<b>843</b>	<b>23.3</b>	<b>522</b>	<b>22.4</b>	<b>1,365</b>	<b>23.0</b>
Cuscatlán	176	4.9	66	2.8	242	4.1
La Paz	258	7.1	144	6.2	402	6.8
Cabañas	90	2.5	65	2.8	155	2.6
San Vicente	169	4.7	146	6.3	315	5.3
<b>Zona Oriental</b>	<b>964</b>	<b>26.7</b>	<b>748</b>	<b>32.1</b>	<b>1,712</b>	<b>28.8</b>
Usulután	334	9.2	230	9.9	564	9.5
<b>San Miguel</b>	<b>328</b>	<b>9.1</b>	<b>291</b>	<b>12.5</b>	<b>619</b>	<b>10.4</b>
Morazán	183	5.1	108	4.6	291	4.9
La Unión	119	3.3	119	5.1	238	4.0
<b>Zona Occidental</b>	<b>699</b>	<b>19.4</b>	<b>392</b>	<b>16.8</b>	<b>1,091</b>	<b>18.3</b>
Ahuachapán	190	5.3	109	4.7	299	5.0
<b>Santa Ana</b>	<b>357</b>	<b>9.9</b>	<b>180</b>	<b>7.7</b>	<b>537</b>	<b>9.0</b>
Sonsonate	152	4.2	103	4.4	255	4.3
<b>TOTAL</b>	<b>3,613</b>	<b>100.0</b>	<b>2,330</b>	<b>100.0</b>	<b>5,943</b>	<b>100.0</b>





Con relación a la distribución geográfica, la población cotizante está concentrada en tres zonas: Central 3,140 (52.9%), siendo el Departamento de San Salvador donde se concentra el mayor número de cotizantes del sector público; oriental con 1,712 (28.8%), destacando el Departamento de San Miguel; y finalmente la occidental con 1,091 (18.3%), siendo en esta zona el Departamento de Santa Ana el que tiene mayor concentración de cotizantes. (Cuadro y Gráfica No. 2).

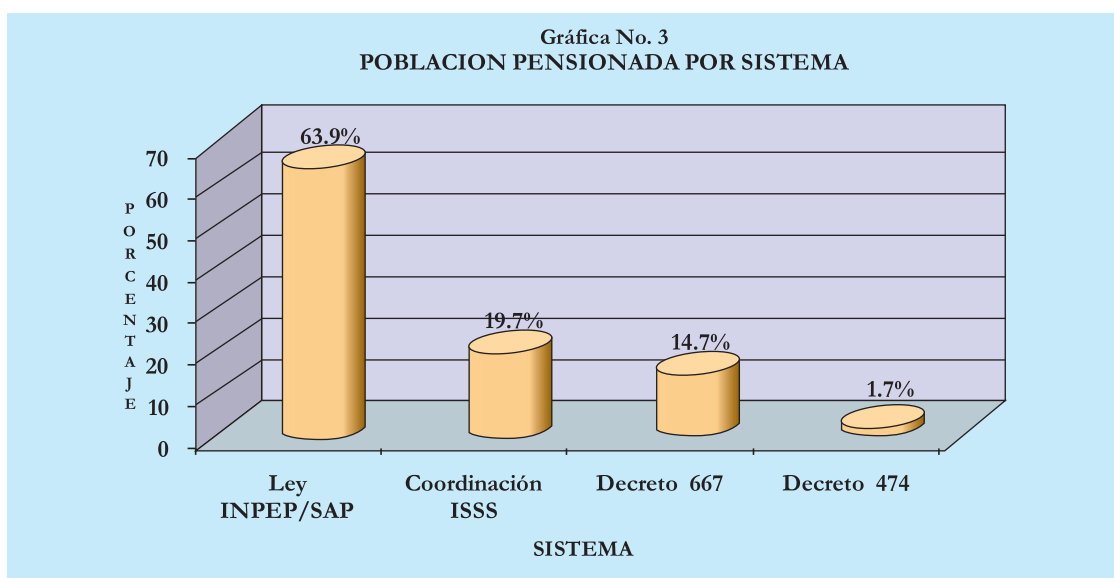
## 2. Población Pensionada

En este apartado se representa la distribución de la población pensionada al 31 de diciembre de 2018, contenida en cuatro sistemas de agrupación (Cuadro y Gráfica Nos. 3):

**Cuadro No. 3**  
**POBLACION PENSIONADA POR SISTEMA**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

PENSION SEGÚN SISTEMA	No.	%
Ley INPEP/SAP	33,602	63.9
Coordinación ISSS	10,352	19.7
Decreto 667	7,730	14.7
Decreto 474	879	1.7
<b>TOTAL</b>	<b>52,563</b>	<b>100.0</b>

FUENTE: Subgerencia de Informática - Desarrollo de Sistemas



En el Cuadro No. 3, se reflejan los siguientes datos: 52,563 representan el 100% de la población pensionada, de estos el 63.9% corresponden a la Ley del INPEP y SAP que son los de mayor incidencia, el 19.7% las Coordinadas con el Instituto Salvadoreño del Seguro Social <sup>3/</sup>, el 14.7% las del Sistema Temporal, D. L. No. 667 <sup>4/</sup>, y con una menor participación las del Sistema de Pensiones y Jubilaciones Civiles del Estado, D. L. No. 474 con 1.7% <sup>5/</sup>.

### Población Pensionada por Distribución Geográfica y Sexo

Como se puede observar en el siguiente cuadro de la población pensionada por ubicación geográfica y sexo, se presenta en orden descendente por zonas de incidencia:

Cuadro No. 4 POBLACION PENSIONADA AÑO 2018 POR UBICACIÓN GEOGRAFICA Y SEXO						
DEPARTAMENTOS DEL PAIS	HOMBRES		MUJERES		TOTAL	
	No.	%	No.	%	No.	%
<b>Zona Central</b>	<b>13,540</b>	<b>69.2</b>	<b>23,374</b>	<b>70.8</b>	<b>36,914</b>	<b>70.2</b>
Chalatenango	506	2.6	700	2.1	1,206	2.3
La Libertad	2,092	10.7	4,045	12.3	6,137	11.7
<b>San Salvador</b>	<b>8,613</b>	<b>44.0</b>	<b>15,348</b>	<b>46.5</b>	<b>23,961</b>	<b>45.6</b>
Cuscatlán	620	3.2	874	2.6	1,494	2.8
La Paz	777	4.0	1,095	3.3	1,872	3.6
Cabañas	362	1.8	451	1.4	813	1.5
San Vicente	570	2.9	861	2.6	1,431	2.7
<b>Zona Oriental</b>	<b>3,024</b>	<b>15.4</b>	<b>5,001</b>	<b>15.2</b>	<b>8,025</b>	<b>15.3</b>
Usulután	910	4.7	1,356	4.1	2,266	4.3
<b>San Miguel</b>	<b>1,359</b>	<b>6.9</b>	<b>2,540</b>	<b>7.7</b>	<b>3,899</b>	<b>7.4</b>
Morazán	399	2.0	522	1.6	921	1.8
La Unión	356	1.8	583	1.8	939	1.8
<b>Zona Occidental</b>	<b>3,005</b>	<b>15.4</b>	<b>4,619</b>	<b>14.0</b>	<b>7,624</b>	<b>14.5</b>
Ahuachapán	552	2.8	858	2.6	1,410	2.7
<b>Santa Ana</b>	<b>1,585</b>	<b>8.1</b>	<b>2,474</b>	<b>7.5</b>	<b>4,059</b>	<b>7.7</b>
Sonsonate	868	4.4	1,287	3.9	2,155	4.1
<b>TOTAL</b>	<b>19,569</b>	<b>100.0</b>	<b>32,994</b>	<b>100.0</b>	<b>52,563</b>	<b>100.0</b>

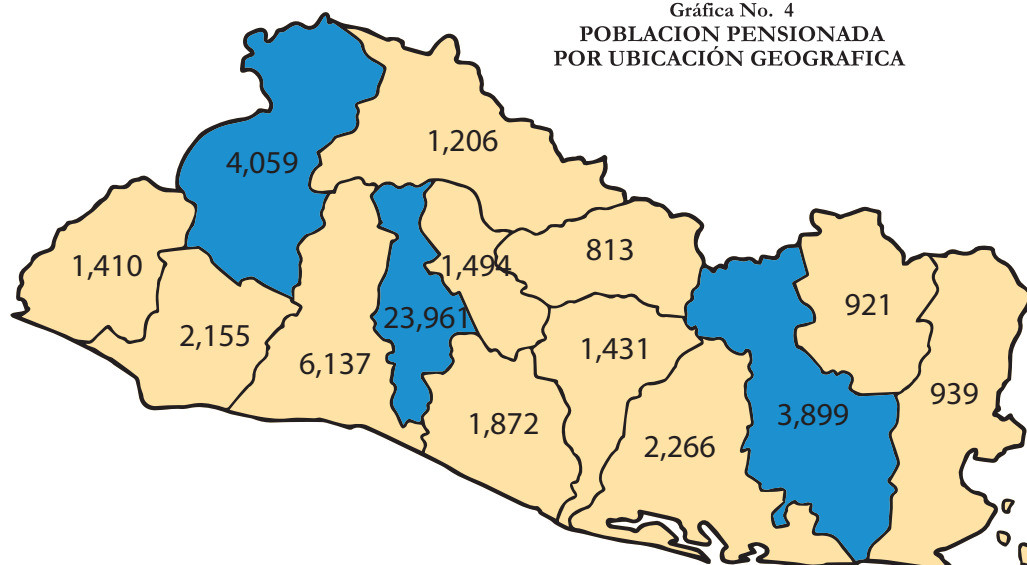
Fuente: Subgerencia de Informática

3/ Coordinadas ISSS: en cumplimiento al Art. 113 Reglamento de Beneficios y Otras Prestaciones del Sistema de Pensiones Público, a partir de agosto de 2004.

4/ D. L. 667: Sistema Temporal de Pensiones de Vejez, de fecha 19/12/90.

5/ D. L. 474: Ley de incorporación al INPEP, de las Jubilaciones y Pensiones Civiles a cargo del Estado, de fecha 29/03/90.

Gráfica No. 4  
POBLACION PENSIONADA  
POR UBICACION GEOGRAFICA



La distribución geográfica de la población pensionada, está agrupada en su mayoría en la zona central del país con el 70.2%, siendo el Departamento de San Salvador el que concentra el mayor número; seguidamente la zona oriental con el 15.3%, destacando el Departamento de San Miguel; con una menor participación la zona occidental con el 14.5% y dentro de ésta, el Departamento de Santa Ana quien agrupa el mayor número (Cuadro y Gráfica No. 4).

## 2.1 Prestaciones Previsionales Otorgadas por el INPEP

Dentro de los servicios de prestaciones previsionales que ofrece el Instituto, se mencionan los siguientes: 2.1.1 Historial Laboral, 2.1.2 Pensiones Aprobadas y 2.1.3 Pago de Prestaciones Previsionales:

### 2.1.1 Historial Laboral

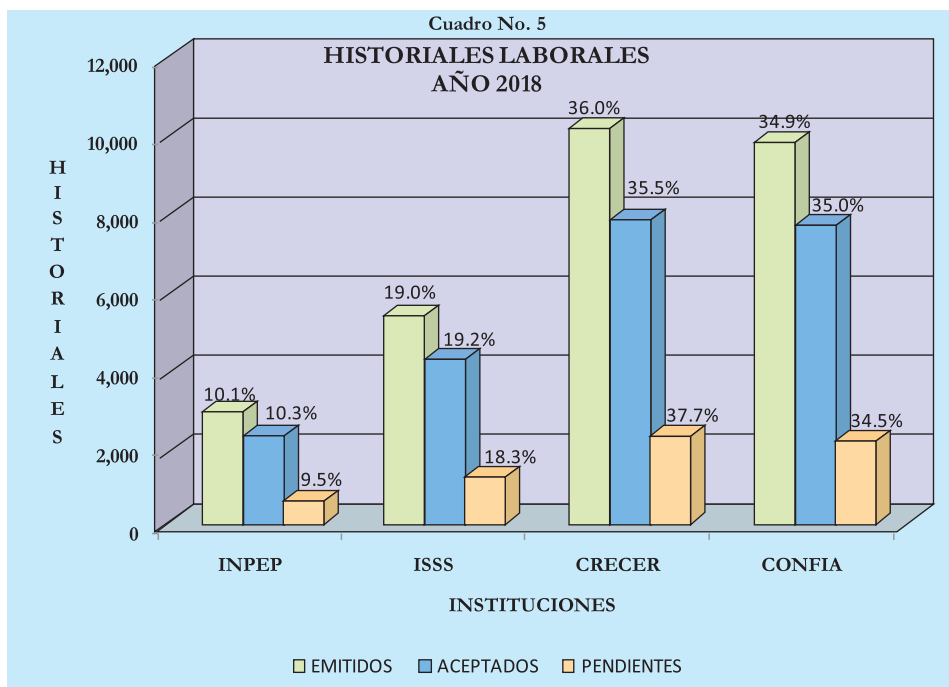
El área del Historial Laboral, es la responsable de la reconstrucción de los tiempos de servicio de todos los asegurados o beneficiarios del Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos e Instituto Salvadoreño del Seguro Social, entregándoles su record laboral para iniciar los trámites tales como: Pensión, asignación, cotización voluntaria o certificado de traspaso en los Institutos Previsionales en referencia, o de las Administradoras de Fondos de Pensiones. La base de datos del Historial Laboral está ubicada en la Oficina Central del INPEP en San Salvador, administrada y atendida por personal del INPEP e ISSS 6/.

Durante el año, se emitieron 28,224 informes de tiempos de servicio; realizando la búsqueda en la base del Historial Laboral, áreas de Microfilm y Recaudaciones del INPEP e ISSS y Archivo del INPEP; aceptándose por parte de los asegurados un total de 22,185 historiales, distribuidos de la siguiente manera: INPEP 2,281 (10.3%), ISSS 4,266 (19.2%) y Administradoras de Fondos de Pensiones CRECER y CONFIA 15,638 (70.5%). Los 6,039 usuarios restantes, están categorizados “pendientes” por diferentes causales (Cuadro y Gráfica No. 5).

Cuadro No. 5  
**HISTORIALES LABORALES  
AÑO 2018**

INSTITUCION	EMITIDOS		ACEPTADOS		PENDIENTES	
	NUMERO	%	NUMERO	%	NUMERO	%
INPEP	2,858	10.1%	2,281	10.3%	577	9.5%
ISSS	5,371	19.0%	4,266	19.2%	1,105	18.3%
CRECER	10,148	36.0%	7,874	35.5%	2,274	37.7%
CONFIA	9,847	34.9%	7,764	35.0%	2,083	34.5%
<b>TOTAL</b>	<b>28,224</b>	<b>100.0%</b>	<b>22,185</b>	<b>100.0%</b>	<b>6,039</b>	<b>100.0%</b>

Fuente: Historial Laboral ISSS - INPEP



6/ Convenio entre el INPEP e ISSS para la Organización, Administración, Funcionamiento y Financiamiento de la Unidad de Atención Integral del Historial Laboral, de fecha 18 de septiembre de 2002.

### 2.1.2 Pensiones Aprobadas

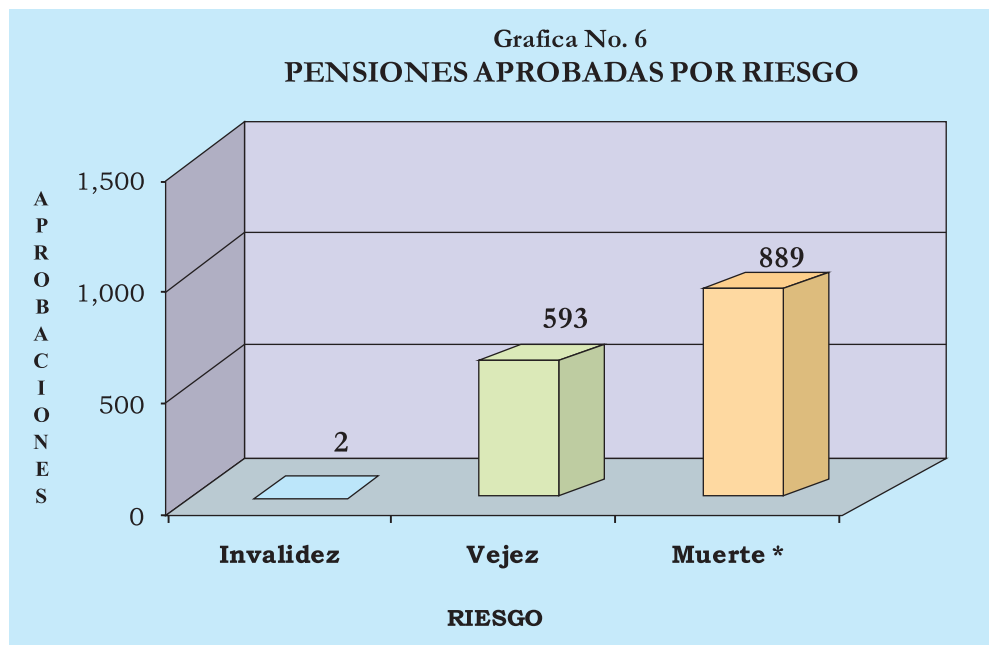
Durante el año 2018, se aprobaron 1,484 nuevas pensiones por un monto mensual de \$658,210.91; ejercicio que mostró un comportamiento normal en las pensiones otorgadas, producto de la disminución reportada en los cálculos de los montos de las pensiones (Cuadro y Gráfica No. 6). Las pensiones fueron aprobadas mediante resoluciones de la Presidencia de este Instituto.

Cuadro No. 6  
**PENSIONES APROBADAS POR RIESGO DURANTE EL AÑO 2018**

RIESGO	NUMERO	%	MONTO	%
Invalidez	2	0.1	\$ 389.12	0.0
Vejez	593	40.0	\$ 475,735.63	72.3
Muerte *	889	59.9	\$ 182,086.16	27.7
<b>TOTAL</b>	<b>1,484</b>	<b>100.0</b>	<b>\$ 658,210.91</b>	<b>100.0</b>

FUENTE: Resoluciones de Presidencia

\* Viudez, orfandad y ascendientes



### 2.1.3 Pago de Prestaciones Previsionales

Se pagaron oportunamente las prestaciones previsionales otorgadas por este Instituto, siendo el gasto previsional de \$248,665,234.74, observándose una disminución de \$48,377,789.66 con relación al año 2017, equivalente al 16.3%; como efecto de las disposiciones establecidas en el Decreto Legislativo No. 787 Reformas a la Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones, separando a su vez, lo relativo a las Administradoras de Fondos de Pensiones de conformidad a lineamientos emitidos por el Ministerio de Hacienda basados en el referido decreto <sup>7/</sup>.

Al establecer la comparación del gasto previsional ejecutado en el año 2018 por un monto de \$248,665,234.74 y con el año 2017 por un monto de \$242,639,918.37 (no incluye AFP's), refleja un incremento de \$6,025,316.37 equivalente al 2.5% como efecto principalmente de la aplicación del Decreto Legislativo No. 681 Disposiciones Transitorias de una Compensación Económica por Retiro Voluntario de Docentes del Ministerio de Educación <sup>8/</sup>, con efectividad a partir del 1 de julio de 2017 e incidiendo significativamente en el año 2018 (pese a que ya no se transfieren recursos a las Administradoras de Fondos de Pensiones).

El financiamiento del gasto previsional contó con una participación de \$5,252,270.52 con recursos del INPEP, \$37,216,110.73 con Transferencias recibidas del Ministerio de Hacienda provenientes del Fondo General de la Nación y \$206,196,853.49 con las Transferencias recibidas del Fideicomiso de Obligaciones Previsionales a través del Banco de Desarrollo de El Salvador (BANDESAL).

El gasto previsional estuvo conformado así: 52,563 pensiones por \$232,969,955.23 y \$13,470,867.70 en concepto de beneficios adicionales en el mes de diciembre; 755 asignaciones por \$2,076,755.59; y 646 de gasto de funeral por \$147,656.22 a asegurados por vejez con pensiones otorgadas hasta el 31 de diciembre de 1998 <sup>9/</sup>, y que fueron entregados a familiares por el deceso (Cuadro y Gráfica No. 7).

7/ D. L. 787: Reformas a la Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones, de fecha 28/09/17.

8/ D. L. No. 681 de fecha 25/05/17, D. O. No. 107, Tomo No. 415 de fecha 12/06/17.

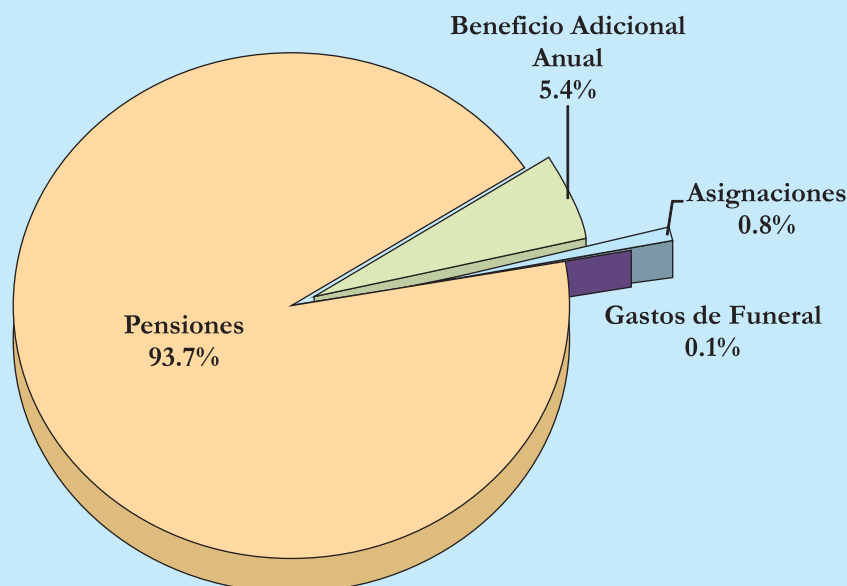
9/ Ley SAP: Art. 216

Cuadro No. 7  
**PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES PREVISIONALES PAGADAS DURANTE EL AÑO 2018**

CONCEPTO	No.	RECURSOS			TOTAL	
		INPEP	FONDO GENERAL	FIDEICOMISO	CONSOLIDADO	%
Pensiones	52,563	\$ 5,104,614.30	\$ 37,216,110.73	\$ 190,649,230.20	\$ 232,969,955.23	93.7%
Beneficio Adicional Anual	52,563			\$ 13,470,867.70	\$ 13,470,867.70	5.4%
Asignaciones	755			\$ 2,076,755.59	\$ 2,076,755.59	0.8%
Gastos de Funeral	646	\$ 147,656.22			\$ 147,656.22	0.1%
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 5,252,270.52</b>	<b>\$ 37,216,110.73</b>	<b>\$ 206,196,853.49</b>	<b>\$ 248,665,234.74</b>	<b>100.0%</b>

FUENTE: Depto. Contabilidad y Subgerencia de Informática

Gráfica No. 7  
**PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES PREVISIONALES PAGADAS**



Los pagos se realizaron mediante remesas mensuales a las cuentas autorizadas por los pensionados en los diferentes bancos del Sistema Financiero del país; verificando previamente, la sobrevivencia cada seis meses y el estado familiar por viudez, cada año <sup>10/</sup>, en las once Oficinas Administrativas del INPEP establecidas en todo el país, durante el mes asignado para efectuar el trámite.

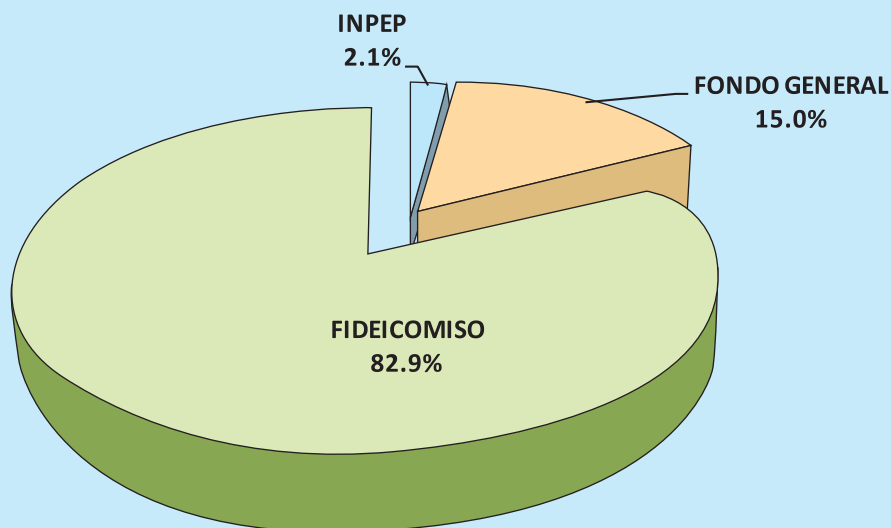
<sup>10/</sup> Ley SAP Art. No. 234; Reglamento de Beneficios y Otras Prestaciones del Sistema de Pensiones Público Arts. Nos. 52 y 125; e Instructivo No. SPP 03/2001 Control de Sobrevivencia y Estado Familiar de Pensionados en el Sistema de Pensiones Público.

**Cuadro No. 8**  
**PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES PREVISIONALES PAGADAS**  
**POR SISTEMA**  
**DURANTE EL AÑO 2018**

PENSION SEGÚN SISTEMA	PENSIONADOS		RECURSOS			TOTAL
	No.	%	INPEP	FONDO GENERAL	FIDEICOMISO	
Ley INPEP	33,602	63.9	\$ 5,252,270.52	\$ 37,216,110.73	\$ 165,941,125.12	\$ 208,409,506.37
Decreto 667	7,730	14.7			\$ 25,798,566.54	\$ 25,798,566.54
Decreto 474	879	1.6			\$ 2,185,554.83	\$ 2,185,554.83
Coordinación ISSS	10,352	19.7			\$ 12,271,607.00	\$ 12,271,607.00
<b>TOTAL</b>	<b>52,563</b>	<b>100.0</b>	<b>\$ 5,252,270.52</b>	<b>\$ 37,216,110.73</b>	<b>\$ 206,196,853.49</b>	<b>\$ 248,665,234.74</b>

FUENTE: Deptos. de Tesorería y Contabilidad - Ver Cuadro No. 7

**Gráfica No. 8**  
**PENSIONES**  
**Y OTRAS PRESTACIONES PREVISIONALES**





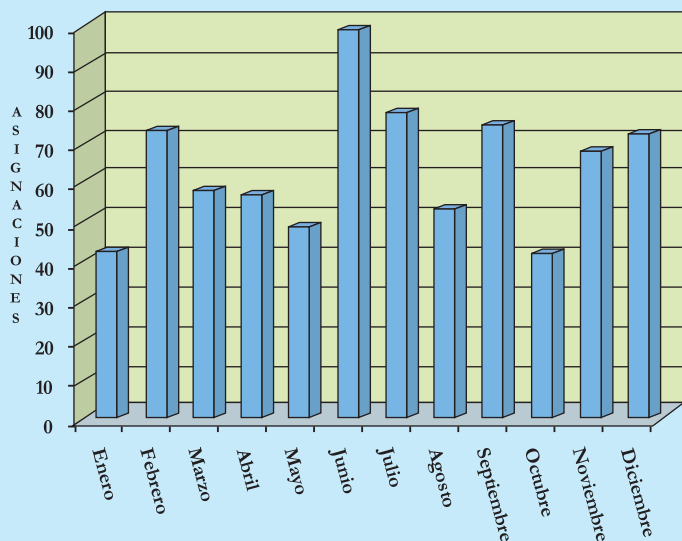
**Cuadro No. 9**  
**ASIGNACIONES PAGADAS AÑO 2018**  
**FIDEICOMISO DE OBLIGACIONES PREVISIONALES**

MES	NUMERO	MONTO	%
Enero	42	\$ 100,625.81	4.8
Febrero	73	\$ 186,350.20	9.0
Marzo	57	\$ 146,786.97	7.1
Abril	56	\$ 185,924.21	8.9
Mayo	48	\$ 145,361.58	7.0
Junio	98	\$ 249,426.98	12.0
Julio	77	\$ 175,611.42	8.4
Agosto	52	\$ 117,655.19	5.7
Septiembre	73	\$ 222,196.33	10.7
Octubre	41	\$ 120,018.63	5.8
Noviembre	67	\$ 217,784.52	10.5
Diciembre	71	\$ 209,013.75	10.1
<b>TOTAL</b>	<b>755</b>	<b>\$ 2,076,755.59</b>	<b>100.0</b>

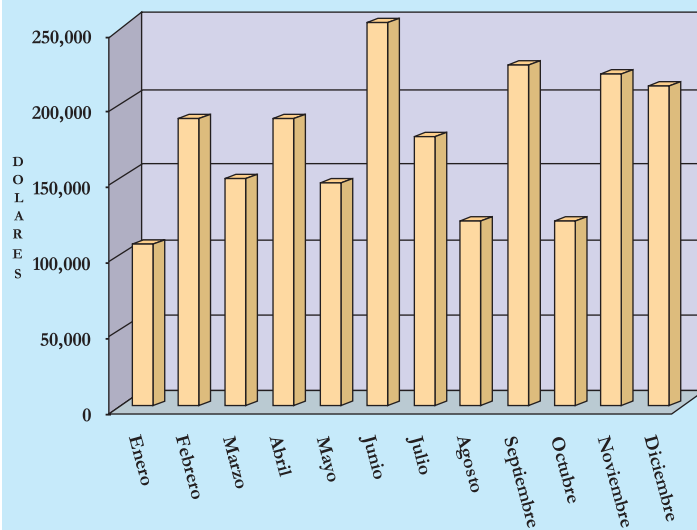
Fuente: Depto. de Tesorería - Pagaduría de Pensiones y Depto. de Contabilidad

### Número y monto de asignaciones pagadas por mes durante el 2018

**Gráfica No. 9**  
**NUMERO DE ASIGNACIONES PAGADAS**



**Gráfica No. 10**  
**MONTO DE ASIGNACIONES PAGADAS**

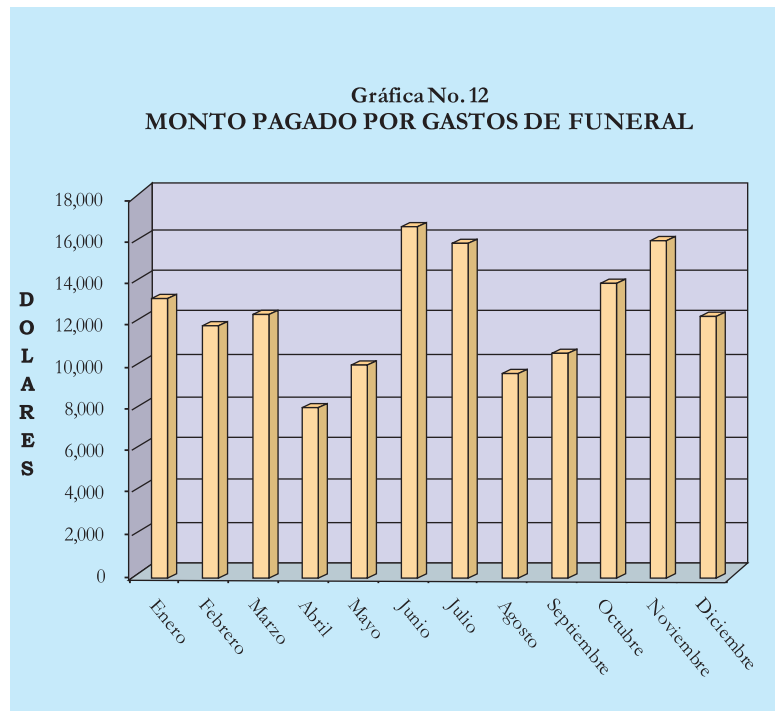
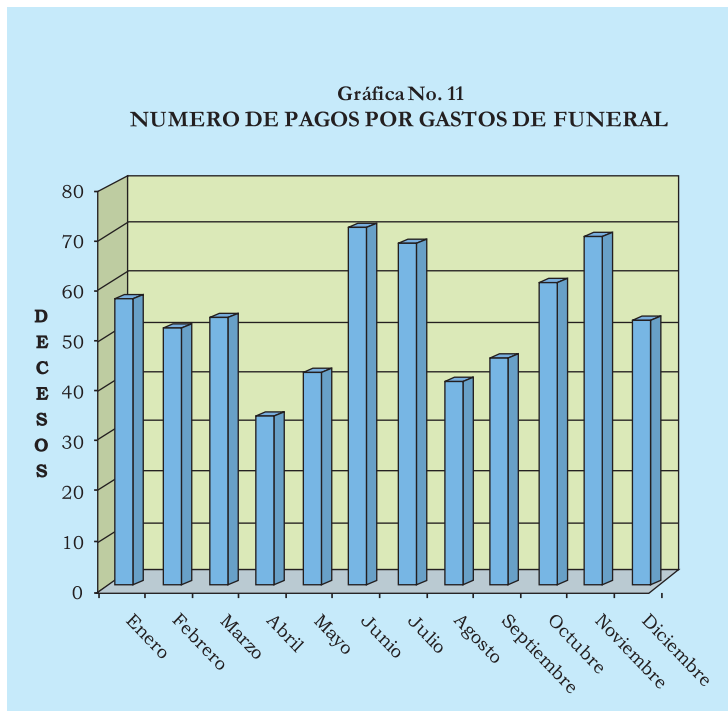


**Cuadro No. 10**  
**GASTOS DE FUNERAL PAGADOS AÑO 2018**  
**CON RECURSOS PROPIOS DEL INPEP**

MES	NUMERO	MONTO	%
Enero	57	\$ 13,028.49	8.8
Febrero	51	\$ 11,657.07	7.9
Marzo	53	\$ 12,114.21	8.2
Abril	34	\$ 7,771.38	5.3
Mayo	43	\$ 9,828.51	6.7
Junio	72	\$ 16,457.04	11.1
Julio	68	\$ 15,542.76	10.5
Agosto	41	\$ 9,371.37	6.3
Septiembre	45	\$ 10,285.65	7.0
Octubre	60	\$ 13,714.20	9.3
Noviembre	69	\$ 15,771.33	10.7
Diciembre	53	\$ 12,114.21	8.2
<b>TOTAL</b>	<b>646</b>	<b>\$ 147,656.22</b>	<b>100.0</b>

Fuente: Depto. de Tesorería - Pagaduría de Pensiones - Ver Cuadro No. 7

### Número y monto de gastos de funeral pagados por mes durante el 2018



## II. SERVICIOS A LA POBLACION PENSIONADA

El INPEP como Institución previsional identificada con su población, desarrolla en todo el país una serie de programas y actividades de calidad orientadas a impulsar la participación, la solidaridad, la recreación y el desarrollo de sus capacidades físicas e intelectuales; instruyéndoles a utilizar su tiempo libre, fomentar conductas de auto cuidado y de relaciones interpersonales gratificantes; facilitándoles el desarrollo social, personal y de convivencia con otras personas, procurándoles un envejecimiento saludable e independiente en las actividades de la vida diaria, dando cumplimiento al Plan Estratégico Institucional 2016 - 2020 en su objetivo de propiciar el buen vivir a través de un ambiente institucional acogedor mediante el desarrollo de programas dirigidos a las personas adultas mayores pensionadas.

La Institución trabaja a la vez, el aspecto psicológico de la población pensionada, esto a través de la asistencia personalizada, charlas y evaluaciones oportunas para la prevención, detección de enfermedades mentales tales como: Alzheimer y demencia senil, deterioro cognitivo leve lo cual permite la orientación a la familia para el cuidado adecuado de los mismos.

A continuación se presenta el trabajo realizado durante el año 2018 en las diferentes áreas: 1. Programas de Servicio Social, 2. Programas de Atención Integral, 3. Programa de Gerontología Social, 4. Programas de Esparcimiento y Recreación, 5. Control de Sobrevivencia y Estado Familiar, 6. Centro de Atención de Llamadas, 7. Centro de Día “Santa María”, 8. Otras actividades en Beneficio de nuestra población Pensionada Desarrolladas por la Oficina Central y Centro de Día “Santa María”, 9. Comités de Pensionados y 10. Oficinas Departamentales, así como la correspondiente inversión realizada.

### 1. Programas de Servicio Social

Los programas de servicio social son atendidos por personal especializado en las áreas de Atención a Pensionados en la Oficina Central y Centro de Día “Santa María”, ambos en San Salvador, así como en las Oficinas Departamentales en el resto del país; brindando

atención personalizada a toda la población pensionada y beneficiaria que lo requiere; así como con el desplazamiento de nuestro personal, a través de los programas de visitas domiciliarias e INPEP Móvil.

También, el INPEP mantiene un Convenio Especial suscrito con el Banco Agrícola, quien facilita una Línea de Crédito a nuestra población pensionada menor de 80 años.

### 1.1 Programa de Visitas Domiciliarias

El propósito del programa de visitas domiciliarias es acercar los servicios de verificación de sobrevivencia y estado familiar a la población pensionada que presenten limitaciones por su condición física, problemas de salud o edad avanzada que les dificulte su desplazamiento a nuestras Oficinas Administrativas en todo el país.

Estas son realizadas con periodicidad semestral a los lugares de residencia, sean estas permanentes o temporales, en las áreas urbanas y rurales, asilos, hospitales y otros lugares reportados por la población pensionada o a solicitud de sus familiares.

A nivel nacional, se realizaron un total de 8,520 visitas domiciliarias; de las cuales 5,788 fueron efectuadas por la Oficina Central equivalente al 67.9%, y 2,732 por las Oficinas Departamentales equivalente al 32.1%.

### 1.2 Programa INPEP MÓVIL Seguridad Social, Más Cerca de Ti

A partir del año 2007 se cuenta con un total de 72 **INPEP Móviles** <sup>11/</sup> en todo el país, 50 son coordinados por la Oficina Central y 22 son coordinados por las Oficinas Departamentales; de los cuales se inauguraron 8 en el año 2018, 4 en la Oficina Central y 4 en las Oficinas Departamentales, ampliando la cobertura a nivel nacional (Cuadro No. 11 y No. 12).

---

<sup>11/</sup> Inaugurado el 5 de octubre de 2007.

Este programa permite a la Institución realizar los servicios de verificación de sobrevivencia y estado familiar a la población pensionada, con residencia en aquellos lugares de nuestro país, en los cuales no se cuenta con Oficinas Administrativas, a la vez, se proporciona el servicio en aquellas zonas que concentran un número significativo de población pensionada, priorizando los mayores de ochenta años que presentan limitaciones para su desplazamiento, evita costos adicionales en transporte, alimentación y se reducen además, los niveles de riesgo.

En el año 2018 a través de este programa, se logró la verificación de sobrevivencia de 8,381 personas, de las cuales 6,409 se realizaron por la Oficina Central y 1,972 por las Oficinas Departamentales; reflejando un incremento de 1,376 personas beneficiadas, equivalente al 19.6% con relación al año 2017 (7,005), por la accesibilidad, seguridad y confianza generada entre la población pensionada.

Cuadro No. 11  
**PROGRAMA INPEP MÓVIL "Seguridad Social, Más Cerca de Ti"**  
**OFICINA CENTRAL**

No.	INPEP MOVIL	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	LUGAR
1	ALCALDIA DE MEJICANOS	MEJICANOS	SAN SALVADOR	ALCALDIA MUNICIPAL DE MEJICANOS
2	APOPA	APOPA	SAN SALVADOR	CLINICA COMUNAL DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE APOPA
3	CIUDAD DELGADO	CIUDAD DELGADO	SAN SALVADOR	ALCALDIA MUNICIPAL DE CIUDAD DELGADO
4	COLONIA AMATEPEC SOYAPANGO	SOYAPANGO	SAN SALVADOR	URBANIZACION AMATEPEC
5	COLONIA LA GLORIA	MEJICANOS	SAN SALVADOR	CENTRO RECREATIVO LA GLORIA
6	COLONIA SANTA LUCIA ILOPANGO	ILOPANGO	SAN SALVADOR	IGLESIA CATOLICA
7	ESTACIÓN DE BOMBEROS DE ILOPANGO	ILOPANGO	SAN SALVADOR	ESTACIÓN DE BOMBEROS DE ILOPANGO
8	LA FLORESTA	SAN SALVADOR	SAN SALVADOR	CASA COMUNAL DEL PARQUE LA FLORESTA
9	PANCHIMALCO	SAN SALVADOR	SAN SALVADOR	IGELSIA CATÓLICA DE PANCHIMALCO
10	ROSARIO DE MORA	ROSARIO DE MORA	SAN SALVADOR	CASA DE LA CULTURA DE ROSARIO DE MORA
11	SAN BARTOLO	ILOPANGO	SAN SALVADOR	CENTRO RECREATIVO MINISTERIO DE HACIENDA
12	SAN JACINTO	SAN MARCOS	SAN SALVADOR	IGLESIA CATÓLICA
13	SAN LUIS MARIONA	CUSCATANCINGO	SAN SALVADOR	DISTRITO I ALCALDIA DE URBANIZACION LIRIOS DEL NORTE
14	SAN MARCOS	SAN MARCOS	SAN SALVADOR	POLIDEPORTIVO DE SAN MARCOS
15	SAN MARTIN	SAN MARTIN	SAN SALVADOR	ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTÍN
16	SOYAPAGO	SOYAPANGO	SAN SALVADOR	UNIDAD MEDICA MEDICA DEL ISSS
17	TONACATEPEQUE	TONACATEPEQUE	SAN SALVADOR	ALCALDIA MUNICIPAL DE TONACATEPEQUE
18	TONACATEPEQUE	TONACATEPEQUE	SAN SALVADOR	ALCALDIA MUNICIPAL DE TONACATEPEQUE
19	ZACAMIL	MEJICANOS	SAN SALVADOR	GIMNASIO COLONIA ZACAMIL
20	ANTIGUO CUSCATLAN	ANTIGUO CUSCATLAN	LA LIBERTAD	EX – ALCALDIA MUNICIPAL
21	CIUDAD ARCE	CIUDAD ARCE	LA LIBERTAD	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CIUDAD ARCE
22	JAYAQUE	JAYAQUE	LA LIBERTAD	ALCALDIA MUNICIPAL DE JAYAQUE
23	LOURDES	COLÓN	LA LIBERTAD	DISTRITO ALCALDIA NUEVO LOURDES
24	PUERTO DE LA LIBERTAD	LA LIBERTAD	LA LIBERTAD	ANFITEATRO DEL PUERTO DE LA LIBERTAD
25	QUEZALTEPEQUE	QUEZALTEPEQUE	LA LIBERTAD	UNIDAD MEDICA DEL ISSS
26	SAN JOSE VILLANUEVA	SAN JOSE VILLANUEVA	LA LIBERTAD	ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN JOSE VILLANUEVA
27	SAN JUAN OPICO	SAN JUAN OPICO	LA LIBERTAD	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN JUAN OPICO
28	SANTA TECLA	SANTA TECLA	LA LIBERTAD	CASA DEL MAESTRO
29	TEPECOYO	TEPECOYO	LA LIBERTAD	ALCALDIA MUNICIPAL DE TEPECOYO
30	ZARAGOZA	ZARAGOZA	LA LIBERTAD	ALCALDIA MUNICIPAL DE ZARAGOZA
31	COJUTEPEQUE	COJUTEPEQUE	CUSCATLAN	PLAZA BICENTENARIO
32	SAN PEDRO PERULAPÁN	SAN PEDRO PERULAPÁN	CUSCATLAN	ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN PEDRO PERULAPÁN
33	SAN RAFAEL CEDROS	SAN RAFAEL CEDROS	CUSCATLAN	ALCALDIA MUNICIPAL SAN RAFAEL CEDROS
34	SUCHITOTO	SUCHITOTO	CUSCATLAN	CAJA DE CREDITO SUCHITOTO
35	TENANCINGO	TENANCINGO	CUSCATLAN	CASA COMUNAL DE LA ALCALDÍA DE TENANCINGO
36	CUYULTITAN	CUYULTITAN	LA PAZ	ALCALDIA MUNICIPAL DE CUYULTITAN
37	EL ROSARIO	EL ROSARIO	LA PAZ	CASA DE LA CULTURA EL ROSARIO
38	OLOCUILTA	OLOCUILTA	LA PAZ	ALCALDIA MUNICIPAL DE OLOCUILTA
39	SAN ANTONIO MASAHUAT	SAN ANTONIO MASAHUAT	LA PAZ	CASA DE LA CULTURA DE SAN ANTONIO MASAHUAT
40	SAN JUAN NONUALCO	SAN JUAN NONUALCO	LA PAZ	ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN JUAN NONUALCO
41	SAN PEDRO MASAHUAT	SAN PEDRO MASAHUAT	LA PAZ	CASA SEÑOR BETO CERON
42	SAN PEDRO NONUALCO	SAN PEDRO NONUALCO	LA PAZ	ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN PEDRO NONUALCO
43	SAN RAFAEL OBRAJUELO	SAN RAFAEL OBRAJUELO	LA PAZ	ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN RAFAEL OBRAJUELO
44	SANTIAGO NONUALCO	SANTIAGO NONUALCO	LA PAZ	ALCALDIA MUNICIPAL DE SANTIAGO NONUALCO
45	ZACATECOLUCA	ZACATECOLUCA	LA PAZ	CATEDRAL
46	ZACATECOLUCA	ZACATECOLUCA	LA PAZ	ASILO DE ZACATECOLUCA
47	APASTEPEQUE	APASTEPEQUE	SAN VICENTE	SOCIEDAD AMIGO EL PORVENIR
48	INSAVI	SAN VICENTE	SAN VICENTE	INSAVI
49	SAN SEBASTIAN	SAN SEBASTIAN	SAN VICENTE	SALA DE TÉ EL MOLINO
50	TECOLUCA	TECOLUCA	SAN VICENTE	CASA DE LA CULTURA DE TECOLUCA

Cuadro No. 12  
PROGRAMA INPEP MÓVIL "Seguridad Social, Más Cerca de Ti"  
OFICINAS DEPARTAMENTALES

No.	INPEP MOVIL	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	LUGAR
1	ATIQUIZAYA	ATIQUIZAYA	AHUACHAPAN	ALCALDIA MUNICIPAL DE ATIQUIZAYA
2	CANDELARIA DE LA FRONTERA	CANDELARIA DE LA FRONTERA	SANTA ANA	ALCALDÍA DE CANDELARIA DE LA FRONTERA
3	CHALCHUAPA	CHALCHUAPA	SANTA ANA	ALCALDIA MUNICIPAL DE CHALCHUAPA
4	METAPÁN	METAPÁN	SANTA ANA	ALCALDIA MUNICIPAL DE METAPÁN
5	JUAYÚA	JUAYÚA	SONSONATE	ALCALDIA MUNICIPAL DE JUAYÚA
6	IZALCO	IZALCO	SONSONATE	ALCALDIA MUNICIPAL DE IZALCO
7	NUEVA CONCEPCIÓN	NUEVA CONCEPCIÓN	CHALATENANGO	CASA DE LA CULTURA DE NUEVA CONCEPCIÓN
8	ILOBASCO	ILOBASCO	CABAÑAS	UNIDAD MÉDICA DEL ISSS
9	ILOBASCO	ILOBASCO	CABAÑAS	EX - CINE PALACE
10	BERLÍN	BERLÍN	USULUTAN	INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD - INJUVE
11	JIQUILISCO	JIQUILISCO	USULUTAN	CENTRO RECREATIVO XIQUILITE
12	JUCUAPA	JUCUAPA	USULUTAN	PARQUE FRENTE ALCALDÍA MUNICIPAL DE JUCUAPA
13	JUCUARÁN	JUCUARAN	USULUTAN	CASA DE PENSIONADO SR. RAÚL NAVARRETE
14	SANTA ELENA	SANTA ELENA	USULUTAN	CASA DE LA CULTURA SANTA ELENA
15	SANTIAGO DE MARÍA	SANTIAGO DE MARÍA	USULUTAN	CASA DE LA CULTURA DE SANTIAGO DE MARÍA
16	CIUDAD BARRIOS	CIUDAD BARRIOS	SAN MIGUEL	ALCALDIA MUNICIPAL DE CIUDAD BARRIOS
17	CHINAMECA	SAN MIGUEL	SAN MIGUEL	CLUB DE LEONES
18	SAN RAFAEL ORIENTE	SAN RAFAEL ORIENTE	SAN MIGUEL	CASA DE LA CULTURA SAN RAFAEL ORIENTE
19	OSICALA	OSICALA	MORAZAN	CASA DE LA CULTURA DE OSICALA
20	YOLOAYQUÍN	YOLOAYUÍN	MORAZAN	CASA DE PENSIONADA SRA. MARÍA TEODORA BLANCO VDA DE HERNÁNDEZ
21	ANAMORÓS	ANAMOROS	LA UNION	ALCALDIA MUNICIPAL DE ANAMORÓS
22	SANTA ROSA DE LIMA	SANTA ROSA DE LIMA	LA UNION	ALCALDIA MUNICIPAL DE SANTA ROSA DE LIMA

## 2. Programas de Atención Integral

El Instituto comprometido con la población pensionada, cuenta con Programas de Atención Integral, teniendo como propósito informar a la población pensionada sobre la importancia de la atención preventiva en el cuidado de la salud física y Programa de Control Psicológico.

### 2.1 Programa de Control Nutricional

Se brindaron un total de 205 consultas durante el año, a la población que lo solicitó, ya sea por referencia médica o iniciativa propia, a través de la Clínica Empresarial del Instituto, ubicada en las instalaciones de la Oficina Central en San Salvador.

## 2.2 Programa de Control Psicológico

Con el propósito de contribuir a la salud mental de la población pensionada y sus familiares, brindamos 550 consultas psicológicas a la población que lo requirió durante el año; las que fueron atendidas en la Clínica ubicada en las instalaciones de la Oficina Central en San Salvador y a través de los programas de Visitas Domiciliarias, INPEP Móvil y Gerontología Social realizadas en todo el país.

Como un servicio adicional y con el fin de desarrollar los procesos de atención, concentración y memoria se desarrollan semanalmente talleres de desarrollo cognitivo.

## 3. Programa de Gerontología Social

El Programa de Gerontología Social, tiene por objetivo orientar y contribuir con la población pensionada, hacia un envejecimiento digno y con calidad de vida, que disminuya los niveles de dependencia que demandan de sus familiares, identificando a personas en situaciones de vulnerabilidad y a sus cuidadores, a través de las visitas domiciliarias realizadas y evaluadas por un equipo multidisciplinario en las ramas de psicología, trabajo social, comunicaciones y medicina.

Con el programa se benefician pensionados y pensionadas con discapacidades físicas y cognitivas, se capacita a sus cuidadores y cuidadoras para que puedan dar una mejor atención a sus familiares se les realizan convivios en el Centro Recreativo Costa del Sol del INPEP, conferencias y charlas, con el objetivo de contribuir en la prevención de algunas enfermedades y educar sobre temas relacionados a la vejez; así como otras acciones orientadas a recaudar fondos destinados a cubrir gastos menores como compra de medicamentos, material médico o artículos de primera necesidad.

El trabajo realizado ha reflejado mejoría en el estado de salud de personas con enfermedades crónicas, disminuyendo la morbimortalidad; contribuyendo así a una mejor calidad de vida; mejorándoles temporalmente el entorno social e incorporándolas a una vida menos dependiente.



Dentro de las actividades realizadas en el Programa de Gerontología Social, se mencionan:

### 3.1 Conferencias

Se realizaron 4 conferencias dirigidas a un total de 265 personas pensionadas, familiares y público en general con la finalidad de contribuir en la prevención de algunas enfermedades, así como educar sobre temas enfocados a fomentar y lograr un envejecimiento digno, libre de diferentes condiciones que pueden estropear la calidad de vida de las Personas Adultas Mayores.

Los temas impartidos fueron: Abuso y Maltrato, Como realizar un plan de vida, Higiene Bucal y Nutrición Saludable. Las conferencias fueron ofrecidas por profesionales de instituciones públicas y privadas que nos brindaron su apoyo y realizadas en instalaciones externas al Instituto (Sala de Té) con la finalidad de brindar una mejor atención.

### 3.2 Charlas Médicas y Psicológicas

Durante el año, se desarrollaron 11 charlas médicas y psicológicas a 330 personas que asistieron a los talleres y comités de la Oficina Central, Centro de Día Santa María, Casa del Maestro en Santa Tecla, INPEP Móvil Colonia La Floresta en San Salvador e INPEP Móvil Chinameca en San Miguel, impartidas por profesionales del INPEP e ISSS, y otras instituciones que nos brindaron su apoyo y estuvieron orientadas a prevenir la incidencia de enfermedades crónico degenerativas y a mejorar la salud mental en la población pensionada. Entre los temas impartidos podemos mencionar: Nutrición Saludable, Mitos y Realidades en la Persona Adulta Mayor, Beneficios del Ejercicio, Manejo y Prevención de la Hipertensión Arterial, Colitis y Estreñimiento, manejo y prevención; Fatiga y pérdida de vigor, Trastorno del sueño, Enfermedades articulares, Enfermedad de Alzheimer, Cáncer y Sexualidad con enfoque médico y psicológico; además se impartieron charlas psicológicas tales como: Activa tu Mente, Mueve tu Mente, Aprendiendo a Envejecer, Influencia Tecnológica, entre otros.



Licda. Amanda Alas, impartiendo charla sobre la prevención de la enfermedad de Alzheimer.

### 3.3 Talleres Sobre Cuido y Auto Cuido

Con el propósito de fortalecer las habilidades en el cuidado de personas adultas mayores, el Instituto desarrolló 3 talleres de auto cuidado dirigidos a un total de 80 cuidadoras y cuidadores, que conforman el programa de Gerontología Social; los temas desarrollados fueron: “Manejo y prevención de úlceras, escaras en la población”, “Como hacer un plan de vida en el cuidador” y “Nutrición en la Persona Adulta Mayor con discapacidad”.

### 3.4 Convivios para la Población Pensionada Dependiente y sus Cuidadores

Este evento tiene como propósito proporcionar bienestar y esparcimiento a las personas pensionadas dependientes y sus cuidadores, reflejada en un mayor equilibrio emocional y físico en la persona cuidadora, para que mejore el cuidado y atención que brinda a la persona adulta mayor; reduciendo el riesgo de padecer del “Síndrome del Cuidador Quemado” brindándole un momento de relajación para tener la oportunidad de dedicarse un tiempo libre, participando de actividades recreativas y gratificantes.

Se realizaron tres convivios, en las instalaciones del Centro Recreativo Costa del Sol del INPEP, beneficiando a un total de 143 personas, facilitándoles la logística requerida incluyendo refrigerios y almuerzos.



Dra. Sonia Jacobo, impartiendo charla médica durante convivio.



Licda. Patricia de Albayero, Trabajadora Social del Instituto, haciéndole entrega de víveres a la Sra. Marta Fuentes.

### 3.5 Consultas Médicas

Se realizaron 114 consultas médicas de emergencia a personas pensionadas dependientes, las cuales fueron atendidas en la Oficina Central y en las diferentes excursiones que el Instituto realizó durante el año.

### 3.6 Feria de la Salud 2018 “Por una vida saludable”

En el mes de julio, se realizó la Feria de la Salud 2018 denominada “**Por una vida saludable**”, donde asistieron 511 personas; esta actividad se desarrollo en las instalaciones de la Oficina Central del INPEP y tuvo por objetivo fomentar estilos de vida saludables y prevenir enfermedades.

Se contó con la colaboración de diferentes instituciones y empresas, siendo estos: Laboratorio Abbot, Laboratorio Vida Banc, Laboratorio PROCAPS, Instituto Salvadoreño del Seguro Social Mejicanos, FUEM, Unidad de Salud de Concepción y TENA, donde se ofrecieron servicios médicos especializados y a la vez toma de glucosa, presión arterial, prueba de densitometría osea, exámenes visuales, odontología y nutrición.



Personal del ISSS durante toma de presión arterial.

Personal de FUEDEM realizando exámenes visuales durante la Feria de la Salud 2018 “Por una vida saludable”.



## 4. Programas de Esparcimiento y Recreación

Los programas de esparcimiento y recreación son una opción más que el Instituto ofrece a nuestra población, orientados a la utilización del tiempo libre fomentando el bienestar físico y mental, contribuyendo a mejorar la calidad de vida; generando diferentes espacios que les permitan desarrollar habilidades y destrezas, cognitivas y motoras; propiciando habilidades en emprendedurismo que les genere beneficios económicos, mejore su autoestima y contribuya a dignificar a este grupo vulnerable. Entre los talleres se mencionan: Talleres vocacionales y talleres ocupacionales, exposición de manualidades, así como el programa de geroturismo.

### 4.1 Talleres Formativos

Contamos con un total de 50 talleres formativos, incrementándose en 9 con relación al año 2017, de los cuales: 29 son vocacionales y 21 ocupacionales; brindando una terapia ocupacional a 707 personas

pensionadas durante el año. El desarrollo de éstos, es de 5 días a la semana, en el horario de la mañana y por la tarde, propiciando la participación para nuevos pensionados y pensionadas que quieran compartir y desarrollar nuevas habilidades y socializar.

Los 6 talleres inaugurados, son impartidos por la Oficina Central: Curso del idioma Francés, Alfabetización, Guitarra 2, Inglés 2, Inglés Vespertino, y Manualidades en San Rafael Obrajuelo en el Departamento de La Paz.

#### **4.1.1 Talleres Vocacionales**

Los talleres vocacionales permiten desarrollar habilidades y destrezas; siendo los impartidos por:

- Oficina Central: Guitarra 1 y 2, Gimnasia Aérobica, Inglés 1, 2 y vespertino, Yoga, Ajedrez, Francés, Alfabetización, Teatro, Danza y Coro.
- Centro de Día “Santa María”: Danza, Yoga e Inglés.

#### **4.1.2 Talleres Ocupacionales**

Los talleres ocupacionales brindan la oportunidad de aprender a elaborar diferentes técnicas de manualidades. Entre los trabajos elaborados, se mencionan: Bordado brasileño, piñatería, flores en papel, tarjetas de filigrana, decoración navideña, pintura en tela, tejidos manuales, entre otras. A continuación se presentan los talleres impartidos:

- Oficina Central: Tejidos Manuales, Manualidades, Cognitivo 1, 2 y 3, Coloreo y Pintura.
- Centro de Día Santa María: Manualidades, Cognitivo 1, 2 y 3, Coloreo y Pintura.
- Casa del Maestro en la ciudad de Santa Tecla: Taller Cognitivo.
- Ciudad de San Rafael Obrajuelo: Taller de “Huellas Laboriosas” en el cual se desarrollan diferentes manualidades.

### 4.1.3 Exposición de Artesanías

Se realizaron dos exposiciones en la Oficina Central, teniendo la oportunidad los 70 pensionadas y pensionados integrantes de los talleres, de exponer las manualidades elaboradas en clases; mostrando para su comercialización, la belleza y delicadez de los artículos elaborados durante las clases en los Talleres de Manualidades y Tejidos Manuales; a la vez fue oportuna la actividad para promover entre las personas pensionadas asistentes, la participación a los diferentes talleres que imparte el Instituto.

De forma permanente, las artesanías elaboradas, son expuestas a la venta en el kiosco “Buenas Épocas”, administrado por un grupo de pensionadas del Taller de Manualidades en la Oficina Central.



Exposición y comercialización de artículos elaborados durante las clases de los Talleres de Manualidades.

Ing. Juana María Coto Estrada, Gerente del INPEP, en compañía de instructora de manualidades del Centro de Día Santa María, Sra. Cecilia Ajuria.



Exposición de Artesanías realizada en el Centro de Día “Santa María”.

#### 4.2 Programa de Geroturismo

Este programa está orientado a ofrecer una terapia de esparcimiento durante el transcurso del año, visitando diferentes lugares turísticos públicos y privados en todo el país; habiendo realizado 11 excursiones organizadas por la Oficina Central y Centro de Día Santa María en San Salvador, beneficiando a 4,708 personas pensionadas.





Excursión a la ciudad de Suchitoto, en el Departamento de Cuscatlán, realizada por el Centro de Día “Santa María”.



Excursión a la ciudad de Suchitoto, en el Departamento de Cuscatlán, realizada por la Oficina Central.

### 4.3 Cine Fórum

Con el objetivo de promover la salud mental y el sano esparcimiento a través del arte cinematográfico, durante el año se realizaron 11 cines fórum en los cuales se contó con la asistencia de 546 personas. Estas se llevaron a cabo en las instalaciones del Cinemark Metrocentro, en San Salvador y se realizaron con el apoyo del Ministerio de Gobernación y

Desarrollo Territorial, a través de la coordinación con la Dirección de Espectáculos Públicos Radio y Televisión.



Proyección de la película “La mujer en la telaraña”.

## 5. Control de Supervivencia y Estado Familiar

Contamos con modernos procedimientos de control de supervivencia y estado familiar, brindando atención en nuestras oficinas administrativas a la población que no presenta limitaciones para su desplazamiento, quienes durante el año se registraron en forma semestral a realizar sus trámites de verificación de supervivencia, y en forma anual el estado familiar por viudez, durante el mes asignado para dicho trámite. Durante el año se registraron un total de 102,130 firmas, correspondiendo a la Oficina Central y Centro de Día Santa María 73,055 firmas de supervivencia, ambas en San Salvador; y en las nueve Oficinas Departamentales 29,075.

Con el propósito de brindar una mejor atención ágil y oportuna, se cuenta con un sistema biométrico de validación de identidad mediante la captura e ingreso de las huellas digitales de las personas pensionadas y beneficiarias; con ello se logró hacer más ágil el control de supervivencia

y estado familiar, mayor seguridad y transparencia en los pagos de pensiones.

Como un servicio adicional y con el propósito que la población pensionada y beneficiaria cuente con el pago de la pensión oportunamente, se efectuaron 11,093 llamadas telefónicas, recordándoles la fecha del control de comprobación de sobrevivencia.

## **6. Centro de Atención de Llamadas**

Se atendieron más de 3,800 llamadas relacionadas al trámite de las pensiones, entre estas: Requisitos para realizar los trámites, gastos funerarios, fechas de pagos y de firmas de sobrevivencia; así como el acceso al Centro Recreativo en la Costa del Sol del INPEP. Al mismo tiempo, se les informa sobre los diferentes servicios que ofrecemos y que están disponibles durante todo el año.

## **7. Centro de Día “Santa María”**

El Centro de Día “Santa María” es un lugar de esparcimiento y recreación, ubicado en el Reparto Santa María II, Avenida Magisterial, Polígono H, No. 1, Mejicanos, San Salvador.

Durante el año se ofreció a nuestra población pensionada, información relacionada con el quehacer Institucional, servicios de verificación de sobrevivencia, igualmente el estado familiar; brindando charlas médicas y psicológicas en temas de salud preventiva orientados a mejorar la calidad de vida y lograr un envejecimiento saludable; así como talleres formativos, consistentes en talleres vocacionales y talleres Ocupacionales.

Los talleres vocacionales impartidos fueron: Danza, Yoga e Inglés; mientras que los ocupacionales impartidos fueron: Manualidades, cognitivo, coloreo y pintura, permitiendo a quienes asisten la oportunidad de aprender y elaborar diferentes artesanías.

Las artesanías elaboradas se expusieron al público para su comercialización, en las diferentes actividades promovidas por el INPEP,

sean estas en la Oficina Central, como en el mismo Centro, generándoles ingresos adicionales a la población pensionada que se beneficia con esta terapia ocupacional. Durante el año, se atendieron a 125 personas pensionadas, en los Talleres vocacionales y ocupacionales, durante los cinco días hábiles de la semana.

## 8. Otras Actividades en Beneficio de Nuestra Población Pensionada Desarrolladas por la Oficina Central y Centro de Día “Santa María”

Realizamos actividades de carácter cultural, recreativas y de esparcimiento, que contaron con la participación de 4,311 personas; entre las que se mencionan las siguientes: **Mes de las Persona Adulta Mayor, Natalicio de Personas Mayores de Cien años, Festival Acercando Generaciones, Celebración Día de la Madre y Día del Padre, Celebración del Día del Pensionado y Pensionada, Fiesta Navideña**, entre otros.

### 8.1 Mes de la Persona Adulta Mayor

En conmemoración al Mes de la Persona Adulta Mayor, el INPEP desarrolló una serie de actividades, entre las que se mencionan:

- En el mes de enero, con la participación de 200 personas que asisten a los diferentes talleres, comités y demás personas pensionadas que nos visitan, se inauguró el Mes de la Persona Adulta Mayor, con la celebración de una Misa de Acción de Gracias, realizada en la Oficina Central del INPEP en San Salvador, contando con las interpretaciones musicales del Coro “Voces de Encanto” y la Rondalla “Remembranzas”; brindando a su vez refrigerio.



Coro “Voces de Encanto” y Rondalla “Remembranzas”.



Celebración espiritual, en conmemoración del Mes de la Persona Adulta Mayor.

- En el mes de enero, con la participación de 550 personas, se llevó a cabo el Convivio Playero en conmemoración del Mes de la Persona Adulta Mayor. Dentro del desarrollo contó con presentaciones artísticas de pensionados que integran los talleres a través de fonomímicas, baile, canto y música, almuerzo y fiestaailable con música en vivo. Evento que contó con la cobertura del Canal 10 de Televisión Educativa y Cultural, por medio del programa “La Hora del Niño”, desarrollado en las instalaciones del Centro Recreativo Costa del Sol del INPEP.



Convivio Playero en conmemoración del Mes de la Persona Adulta Mayor.



Prof. Rosa Alberta Rodríguez, Directora de Junta Directiva del INPEP, haciendo entrega de canasta básica a pensionada.

- En el mes de enero, se celebró por quinto año consecutivo el natalicio de 12 personas pensionadas mayores de cien años: 2 mujeres y 10 hombres, con edades que oscilan entre 100 a 105 años, a quienes el INPEP desde la fecha de su retiro les ha cumplido con el pago oportuno de sus pensiones vitalicias; disfrutando de serenata, regalos y pastel, disfrutando de la participación artística del cuarteto “Voces de

Otoño” deleitando a los asistentes con diferentes melodías; entregándoles posteriormente una bolsa de víveres.

- En el mes de febrero, con la asistencia de más de 189 personas pensionadas, se realizó el VII Festival Intergeneracional de Danza Folklórica, presentando la estampa “Panchimalco: Cultura y Tradición”, en el Auditorium de La Paz del Centro Cívico Cultural Legislativo en San Salvador; teniendo como objetivo fomentar la convivencia entre las diferentes generaciones, reuniendo en un acto a tres grupos generacionales (adultos mayores, jóvenes y niños) que practican este tipo de danza en un solo evento.

Entre los grupos de danza que participaron se mencionan: Grupo de Danza Folklórica “Xochimeztli”, integrado por personas adultas mayores pensionadas del INPEP, Taller de Danza de la Casa Maya, integrado por niños y adolescentes; así como por el Ballet Folklórico Caña de Azúcar y la Agrupación Folklórica “Señorío de Cuzcatlán”, ambos conformados por personas jóvenes.



VII Festival Intergeneracional de Danza Folklórica, celebrado en el Auditorium de La Paz del Centro Cívico Cultural Legislativo en San Salvador.

Grupo de Danza Folklórica  
"Xochimeztli" del INPEP.



## 8.2 Concierto entre Rutilio y Romeo

En el mes de marzo, con la asistencia de 50 personas, se asistió al "Concierto entre Rutilio y Romeo" desarrollado en las instalaciones del Teatro Presidente, por invitación del Instituto de Investigaciones de Derechos Humanos de la Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas" (IDHUCA).



### 8.3 Celebración del Día de la Madre

En el mes de mayo, con la participación de 265 pensionadas, se realizó homenaje especial en el Día de la Madre, quienes fueron recibidas con rosas naturales, disfrutando de un desfile de modas, realizado por la primera promoción de pensionadas del Taller de Corte y Confección, innovando entre papel, tela y modas. Evento que contó con el desarrollo de puntos artísticos realizados por integrantes de los diferentes talleres, interpretaciones musicales del Coro “Voces de Encanto” y Rondalla “Remembranzas”.

Rondalla “Remembranzas” del INPEP.



Celebración del Día de la Madre.

### 8.4 Celebración del Día del Padre

En el mes de junio, con la asistencia de 155 pensionados, se efectuó la celebración del Día del Padre, con la presentación de números artísticos, bailes, rifa de regalos y a la vez se presentó la obra de teatro denominada “El Rey Salomón” realizados por pensionadas y pensionados que asisten a los diferentes talleres que se imparten en la Oficina Central y Centro de Día Santa María.



Obra de teatro “El Rey Salomón”.



Presentación artística de la Sra. Teresa de Hernández.

## Presentaciones artísticas durante celebración del Día del Padre.

Coro “Voces de Encanto”.



Grupo de Danza del Centro de Día “Santa María”.

Celebración del Día del Padre, en las instalaciones de la Oficina Central.



### 8.5 Celebración del Día del Pensionado y Pensionada

- Como parte del programa, en el mes de junio y con la participación de 571 personas, se llevó a cabo el convivio playero alusivo al **Día del Pensionado y Pensionada**; en el cual se desarrollaron diferentes actividades artísticas, una obra de teatro denominada “Un día en la vida de la Persona Adulta Mayor, desarrollada por el Grupo de Teatro Las estrellas de los años Dorados”, declamación del poema “Al Maestro” a cargo de la Sra. Rosa Evilia Reyes pensionada del taller de manualidades. A la vez se contó con la participación del Centro de día Santa María y del taller de manualidades de San Rafael Obrajuelo quienes deleitaron a los presentes con alegres bailes.

Presentación de la obra de teatro “Un día en la vida de la Persona Adulta Mayor por el Grupo de Teatro Las estrellas de los años Dorados”.





Convivio playero realizado en el Centro Recreativo Costa del Sol del INPEP.

### 8.6 Homenaje Memorial al Pensionado y Pensionada

- En el mes de junio, con la participación de 290 personas se celebró misa en memoria a las pensionadas y pensionados fallecidos quienes pertenecieron a los diferentes talleres que se imparten en el Instituto. Cada año se lleva a cabo este tradicional homenaje donde asisten familiares y compañeros de los diferentes talleres; los familiares, expresaron su agradecimiento al Instituto, colocando una placa con el nombre de las personas fallecidas en el Muro Memorial ubicado en las instalaciones de la Oficina Central.



Coro de Pensionadas durante homenaje memorial.

### 8.7 Reconocimiento Artístico a Pensionados de Talleres

- En el mes de septiembre, con la participación de 81 personas el INPEP realizó un acto de reconocimiento a la población pensionada integrante de los talleres de: guitarra, gimnasia aeróbica, danza, teatro de la Oficina Central y de danza del Centro de Día “Santa María”; procediendo a externarles el agradecimiento por la disposición mostrada en representar a la institución en eventos artísticos internos y externos, haciéndoles entrega de diplomas, así como de las palabras emotivas de parte de los instructores que imparten los diferentes talleres. Evento realizado en instalaciones externas al Instituto.



Reconocimiento a integrantes de Talleres Vocacionales por representaciones artísticas en diferentes eventos dentro y fuera del Instituto.



Lic. Edgar Francisco Peñate, Subgerente de Prestaciones y Lic. Luis Alfonso Quintanilla, Jefe Departamento Atención a Pensionados, entregando reconocimiento a Sra. Teresa de Hernández “La flor del Oriente”.



### 8.8 Día de la Persona Con Discapacidad

En el mes de octubre, se realizó la celebración para las personas cuidadoras y dependientas que padecen de alguna discapacidad entre ellas auditivas o de motricidad fina, a la cual asistieron 71 personas, teniendo por objetivo, contribuir a la inclusión de esta población a la sociedad.

Como parte de la inclusión social asistió el intérprete de Lenguaje de Señas Salvadoreñas (LESSA) Sr. Roberto Landaverde para que los asistentes con discapacidad auditiva disfrutaran de la celebración.

Evento que contó con presentaciones artísticas de la Sra. Teresa de Hernández (pensionada) y del cuarteto “Voces de Otoño”, desarrollo de una charla motivacional alusiva a la celebración del Día Mundial de la Sonrisa, motivándoles a auto amarse, auto perdonarse y ser felices.

Licda. Morena de Reyes, Psicóloga voluntaria, impartiendo una charla motivacional.



### 8.9 Participaciones Artísticas de Población Pensionada del INPEP a solicitud de otras instituciones

- En el mes de enero, con la participación de 68 personas de los diferentes talleres impartidos en la Oficina Central y Centro de Día “Santa María”, participaron del “Festival Interinstitucional Acercando Generaciones”, realizado en el Museo Militar de la Fuerza Armada de El Salvador, ubicado en la ciudad de San Salvador en las instalaciones del antiguo Cuartel El Zapote, junto a otras personas adultas mayores de las instituciones que integran el Consejo Nacional de Atención Integral a los Programas de los Adultos Mayores – CONAIPAM y grupos de adultos mayores emprendedores. Evento que contó con exposición del Taller de Manualidades y Tejidos Manuales, realizando una exposición de artesanías y el Taller de Danza Folklórica “Xochimeztli” deleitando al público asistente con bailes típicos.
- La Rondalla “Remembranzas”, el “Cuarteto de Pensionados” y el Grupo de Danza Folklórica “Xochimeztli”, realizaron presentaciones en diferentes lugares del país.



### 8.10 Fiesta Navideña

- En el mes de diciembre, con la asistencia de 1,660 personas pensionadas, se realizó la celebración de la tradicional fiesta navideña en la Oficina Central del INPEP, donde se vivió un ambiente de alegría y compañerismo; con puntos artístico del Grupo de Danza “Señorío de Cuzcatlán”, disfrutando de la fiesta bailable con música en vivo, almuerzo y entrega de canastas navideñas a cada asistente.



Pensionadas y pensionados disfrutando de su fiesta.



Ing. Juana María Coto, Gerente del INPEP, durante fiesta navideña.

- Entrega de canastas navideñas a 180 personas pensionadas, incluidas en el programa de Visitas Domiciliarias y de Gerontología Social e identificadas como de escasos recursos económicos y con limitaciones físicas para su desplazamiento; a quienes se les llevo alegría en estas festividades, al mismo tiempo se les tomó la sobrevivencia.

## 9. Comité Central de Pensionados

El Comité Central de Pensionados es coordinado por pensionadas y pensionados del Instituto, siendo creado con la finalidad de suplir necesidades menores e inmediatas que demandan los diferentes Talleres y el Programa de Gerontología Social; así como para celebración de eventos especiales; los que se realizan con aportes proporcionados por el INPEP y con fondos recaudados en actividades del Comité.

Entre las actividades de recaudación de fondos realizadas durante el año, se tienen excursiones y fiestas bailables. El monto obtenido, permitió apoyar con algunos gastos menores a los Talleres, Programa de Gerontología Social, y actividades propias del Comité, entre las que se mencionan: Celebración Miércoles de Ceniza, Festival del Amor y la Amistad, Misa y Viacrucis, Celebración del Día de La Cruz, Festival del Maíz, Celebración del Día de la Población Pensionada de los Talleres, Villancicos Navideños, Posada y Pastorela.



Pensionadas del Taller de Danza de la Oficina Central.

## 10. Oficinas Departamentales

El objetivo primordial de las Oficinas Departamentales es acercar los servicios a nuestra población asegurada y pensionada en el interior del país; para tal efecto el INPEP cuenta con un total de nueve Oficinas en los siguientes departamentos de El Salvador: Santa Ana, Ahuachapán, Sonsonate, Chalatenango, Cabañas, San Miguel, Usulután, Morazán y La Unión.

Presentando a continuación las principales actividades realizadas por dichas oficinas.

### 10.1 Programas de Esparcimiento y Recreación

Las Oficinas Departamentales cuentan con talleres vocacionales, ocupacionales y geroturismo, orientados a fomentar la utilización del tiempo libre de la población pensionada, contribuyendo así a la motivación e intercambio de conocimientos, habilidades y experiencias en el marco de la salud mental y física de los mismos.

Las clases de los talleres son impartidas semanalmente en las instalaciones de las diferentes Oficinas Departamentales.

#### Talleres Vocacionales

- Las Oficinas Departamentales cuentan con 13 talleres vocacionales en los cuales se da atención a personas pensionadas, permitiéndoles poner en práctica o desarrollar sus habilidades artísticas y motoras; siendo los impartidos: música, coro, danza, gimnasia y aeróbicos.

#### Talleres Ocupacionales

- Se cuenta con un total de 10 talleres ocupacionales beneficiándose a pensionadas inscritas en: Manualidades, corte y confección; donde comparten y aprenden las diferentes técnicas de manualidades, que posteriormente son expuestas a la venta en las diferentes actividades programadas por las Oficinas Departamentales, generándoles ingresos adicionales.

- **Programa de Geroturismo**

Mediante el desarrollo del programa de geroturismo se contribuye al esparcimiento y salud mental de la población pensionada, es así como durante el año se realizaron un total de 41 excursiones en diferentes lugares turísticos públicos y privados en todo el país, beneficiando a un total de 2,750 personas aglutinadas en las Oficinas Departamentales.



Excursión al Turicentro Ichanmichen, en el Departamento de la Paz realizada por la Departamental de La Unión.



Excursión al Turicentro Ichanmichen, en el Departamento de la Paz, organizada por la Departamental de San Miguel.



Excursión al Centro Recreativo “El Siloe” en el Departamento de Ahuachapán realizado por la Departamental de Morazán.



Excursión a la ciudad de Suchitoto, en el Departamento de Cuscatlán, realizada por la Oficina Departamental de La Unión.

## 10.2 Convivios para la Población Pensionada Dependiente y sus Cuidadores

El INPEP desarrolla diferentes convivios para este sector de la población, con la finalidad de proporcionar bienestar y esparcimiento a las personas pensionadas dependientes y sus cuidadores, realizándose durante el año dos convivios en el mes de octubre, el primero organizado por la Oficina Departamental de Santa Ana en el Lago de Coatepeque en el Departamento de Santa Ana y el segundo por las Oficinas Departamentales de San Miguel y Usulután en el Centro Turístico Acuapark, en el departamento de San Miguel, beneficiando a un total de 150 personas, brindándoles almuerzo y facilitándoles la logística requerida para su desplazamiento.



Población Pensionada Dependiente y sus Cuidadores de las Oficinas Departamentales de Usulután y San Miguel, disfrutando del evento.

Pensionados de la Oficina Departamental de Usulután, disfrutando del paseo en el Centro Turístico Acuapark, San Miguel.



### 10.3 Actividades en Beneficio de Nuestra Población Pensionada Desarrolladas por las Oficinas Departamentales

#### 10.3.1 Mes de la Persona Adulta Mayor

- Durante el mes de enero con la participación de 831 personas, las nueve Oficinas Departamentales realizaron la celebración del Mes de la Persona Adulta Mayor; desarrollada en las instalaciones del Centro Recreativo Costa del Sol del INPEP, en el Departamento de La Paz; disfrutando de participaciones artísticas de los diferentes talleres de Danza, Coro, Rondalla, Tríos; así como de desayuno y almuerzo.



Presentación artística de pensionada de la Oficina Departamental de San Miguel.



Celebración del Mes de la Persona Adulta Mayor de las Oficinas Departamentales de la zona oriental del país.

- Durante el mes de enero con la participación de 230 personas se celebró el Mes de la Persona Adulta Mayor con los diferentes INPEP Móviles en todo el país.

### 10.3.2 Celebración del Día de la Amistad

- Durante el mes de febrero con la asistencia de 102 personas, se celebró el Día de la Amistad; eventos que contaron con participaciones artísticas de los Grupos de Danza y Coro de cada Oficina, disfrutando de almuerzo en restaurantes de su localidad.

### 10.3.3 Convivio Playero y Noveno Torneo Deportivo de Oficinas Departamentales de la Zona Oriental y Cabañas.

- Durante el mes de marzo con la asistencia de 350 personas, se participó del tradicional Convivio Playero y del Noveno Torneo Deportivo de Pensionados de la zona oriental del país. Evento que contó con el desfile de los equipos participantes; disfrutando de música, almuerzo y presentaciones artísticas.



Noveno Torneo Deportivo de pensionados de la zona oriental del país.



## Noveno Torneo Deportivo Oficinas Departamentales de la Zona Oriental y Cabañas

Equipo de Fútbol INPEP San Miguel.



Equipo de Fútbol INPEP Morazán  
Campeón del Noveno Torneo  
Deportivo de pensionados de la  
zona oriental del país.

## Noveno Torneo Deportivo Oficinas Departamentales de la Zona Oriental y Cabañas

Equipo de Fútbol INPEP  
La Unión.



Pensionadas apoyando los diferentes equipos futbolísticos.

## Noveno Torneo Deportivo Convivio Playero Cabañas y Zona Oriental del País



Taller de Danza de la Oficina Departamental de San Miguel.

Taller de Gimnasia Aeróbica de la Oficina Departamental de Morazán, durante rutina de ejercicios.



## Noveno Torneo Deportivo Convivio Playero Cabañas y Zona Oriental del País



Taller de Teatro “Las Estrellas de Los Años Dorados”, de la Oficina Central, representando un día en la vida de la persona adulta mayor.



Taller de Danza de la Oficina Departamental de Usulután.

## Noveno Torneo Deportivo Convivio Playero Cabañas y Zona Oriental del País

Pensionadas y pensionados de la zona oriental del país, disfrutando del convivio.



Prof. Rosa Alberta Rodríguez, Directora de Junta Directiva del INPEP, acompañando a integrantes del Taller de Teatro “Las Estrellas de Los Años Dorados”, de la Oficina Central.

### 10.3.4 Convivio Playero Oficinas Departamentales de la Zona Occidental y Chalatenango

- En el mes de abril con la asistencia de 370 personas pensionadas, se realizó un Convivio Playero, que contó con el desarrollo de un festival artístico, concursos de Gimnasia, Danza y Natación, disfrutando de almuerzo; evento realizado en las instalaciones del Centro Recreativo Costa del Sol del INPEP, en el Departamento de La Paz.



Pensionadas de las Oficinas Departamentales de Occidente y Chalatenango, realizando una rutina de gimnasia durante Convivio Playero.



Pensionadas de las Oficinas Departamentales de Occidente y Chalatenango, durante una competencia de baile.

## Convivio Playero Oficinas Departamentales de la Zona Occidental y Chalatenango

Pensionados de la zona Occidental del país, durante competencia de natación.



Ganadoras y ganadores de los primeros y segundos lugares durante competencias realizadas en Convivio Playero en el Centro Recreativo Costa del Sol del INPEP.

### 10.3.5 Celebración del Día de la Madre y Día del Padre

- Durante los meses de mayo y junio con la asistencia de 899 personas, se celebró el Día de la Madre y Día del Padre, disfrutando de serenatas amenizadas por integrantes de los Talleres de Música y Coro, así como de participaciones artísticas de los Grupos de Danza de cada Oficina. Actividades realizadas en las instalaciones de las diferentes Oficinas Departamentales.



Pensionadas y pensionados de la Oficina Departamental de Chalatenango, durante celebración del Día de la Madre y Día del Padre.





## Celebración del Día de la Madre y Día del Padre Oficina Departamental de Chalatenango y Oficina Departamental de San Miguel

Oficina Departamental de Chalatenango.



Oficina Departamental de San Miguel.

## Celebración del Día de la Madre y Día del Padre Oficina Departamental de San Miguel



## Celebración del Día de la Madre y Día del Padre Oficina Departamental de Santa Ana



Pensionadas y pensionados disfrutando y compartiendo de la celebración.



## Celebración del Día de la Madre y Día del Padre Oficina Departamental de Cabañas



Presentación artística de pensionadas y pensionados.



Pensionadas y pensionados de la Oficina Departamental de Cabañas.

## Celebración del Día de la Madre y Día del Padre Oficina Departamental de Sonsonate



La Rondalla de Pensionados de la Oficina Departamental de Sonsonate, deleitando con su música durante la celebración en el Día de la Madre y Día del Padre.

Pensionadas y pensionados de la Oficina Departamental de Sonsonate, disfrutando de la celebración del Día de la Madre y Día del Padre.





Presentación artística del Sr. José Antonio Pérez Aparicio de la Oficina Departamental de Morazán.

### 10.3.6 Festival del Maíz Oficina Departamental de Chalatenango

- En el mes de julio con la asistencia de 65 personas, se realizó la celebración del tradicional Festival del Maíz y coronación de la Reina del Maíz Sra. Alidé Herrera, en las instalaciones de la Oficina Departamental de Chalatenango; disfrutando de una atolada y demás alimentos proveniente del cultivo de este grano, y que son elaboradas por las pensionadas y pensionados; y así como de interpretaciones del Grupo Musical “Voces del Recuerdo”.



Sra. Alidé Herrera, Reina del Festival del Maíz, en compañía de un grupo de pensionadas de la Oficina Departamental de Chalatenango.

### 10.3.7 Celebración del Día del Pensionado y Pensionada

- Durante el mes de julio con la participación de 790 personas pensionadas se celebró el Día del Pensionado y Pensionada, desarrollada en las instalaciones del Centro Recreativo Costa del Sol del INPEP, en el Departamento de La Paz; disfrutando de participaciones artísticas de las diferentes Oficinas Departamentales, de los talleres de Danza, Coro, Rondalla, Tríos.

### 10.3.8 Charlas Médicas y Psicológicas

Se desarrollaron un total de 82 charlas médicas y psicológicas, reportando una asistencia de 2,099 personas pensionadas; las charlas estuvieron orientadas a fomentar la salud preventiva y mental, así como el manejo de enfermedades preexistentes, entre las que se mencionan: Salud mental y bienestar emocional, peligros de la polifarmacia, envejecer con dignidad, enfermedades respiratorias, comiendo saludable, hipertensión arterial, triglicéridos y colesterol, alcoholismo, el humor como terapia, autoestima, como evitar el stress, la sexualidad en la tercera edad, olvidos cotidianos y estrategias para solucionarlos, disfruta de tu vida y olvídate de tu edad, entre otros.

Charlas que fueron impartidas por personal del INPEP, ISSS, Unidades de Salud, Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos, Universidades, Iglesias Católicas y Evangélicas, entre otros; realizadas en las instalaciones de las diferentes Oficinas Departamentales; así como en la Casa Comunal del IVU y Estadio Oscar Quiteño ambas en la ciudad de Santa Ana.

Dra. Sonia Jacobo, impartiendo charla sobre la prevención de la enfermedad de Alzheimer, dirigido a pensionadas y pensionados del INPEP Móvil Chinameca.



### 10.3.9 Audiencia Pública de la Gestión del INPEP Junio 2017 – Mayo 2018

- En el mes de septiembre se realizó el evento “Audiencia Pública de la Gestión del INPEP Junio 2017 – Mayo 2018”, presentado por la Oficina Departamental de Santa Ana en las instalaciones de la Casa de la Cultura de la misma.

### 10.3.10 Festival Artístico Oficina Departamental de Chalatenango

- En el mes de octubre con la asistencia de 75 personas, la Oficina Departamental de Chalatenango realizó el 4º. Festival Artístico, con la presentación del Taller de Danza, declamación de poemas por el Sr. Dimas Hernández (pensionado).

Pensionadas y pensionados de la Oficina Departamental de Chalatenango.



Pensionadas y pensionados de la Oficina Departamental de Chalatenango, compartiendo durante el Festival Artístico.



#### 10.4 Participaciones Artísticas de la Población Pensionada de las Oficinas Departamentales

- Los Grupos de Danza, Coro y Música de las Oficinas Departamentales participaron durante el año en diferentes eventos a solicitud de instituciones.

Grupo de Danza de la Oficina Departamental de Santa Ana, durante celebración de fiestas patrias.



- Participación de los Talleres de Manualidades y Corte y Confección en exposiciones durante el año a solicitud de diferentes instituciones.

#### 10.5 Eventos en Coordinación con Otras Instituciones

- En el mes de enero, la Oficina Departamental de Santa Ana participó con el Grupo de Danza y 50 personas pensionadas del “Festival Acercando Generaciones 2018”, por invitación de Ciudad Mujer Santa Ana.
- En el mes de febrero la Oficina Departamental de Santa Ana realizó una Campaña de Salud Visual, con la colaboración de la Óptica Visión, realizada en las instalaciones de la Oficina Departamental de Santa Ana.

- En el mes de febrero, la Oficina Departamental de Morazán en coordinación con la Oficina Departamental del Ministerio de Educación celebraron el mes de la Persona Adulta Mayor con la participación de 40 pensionados y pensionadas.
- En el mes de julio la Oficina Departamental de Cabañas con la asistencia de 25 personas pensionadas, participó en la Segunda Expo Feria de la Productividad con la exposición y comercialización de artículos elaborados por pensionadas del Taller de Manualidades; por invitación del Ministerio de Educación. Actividad realizada en las instalaciones de la Oficina Departamental.
- En el mes de septiembre la Oficina Departamental de Chalatenango participó con el Grupo de Danza y el poeta Sr. Dimas Hernández (pensionado) con su Grupo Literario “Chicle Chalateco”, en el Conversatorio Cultural denominado “Historia del Cultivo, Producción y Comercialización del Chicle Chalateco (pepitoria) 2018” y “Noches de Cine en Chalatenango”, promovido por el Ministerio de Cultura y fue desarrollado en las instalaciones de la Oficina Departamental de Chalatenango.

## 10.6 Actividades Realizadas por las Directivas de Pensionados

Los pensionados y pensionadas aglutinados en las Juntas Directivas de cada Oficina Departamental, realizaron actividades orientadas a recaudar fondos, los que fueron invertidos en celebraciones de fechas memorables en el transcurso del año, donde participaron un total de 442 personas pensionadas entre las que se mencionan: Mes del Adulto Mayor, Día de la Amistad, Día de la Madre, del Padre, y del Maestro, Día de la Familia, caminata al Lago de Coatepeque en Santa Ana y Almuerzo Navideño.

## 10.7 Celebración de Fiesta Navideña

- Durante el mes de diciembre las nueve Oficinas Departamentales realizaron la tradicional Fiesta Navideña a un total de 1,487 pensionadas y pensionados, disfrutando de participaciones artísticas, fiesta bailable y rifas de 161 canastas navideñas.

## Fiesta Navideña Oficina Departamental de Santa Ana



## Fiesta Navideña Oficina Departamental de Ahuachapán

Sra. Edelmira Vela vda. de Presidente, pensionada del Instituto, durante presentación artística.



Pensionadas y pensionados de la Oficina Departamental de Ahuachapán.

## Fiestas Navideñas Oficina Departamental de Sonsonate



La Rondalla de Pensionados de la Oficina Departamental de Sonsonate, deleitando con su música.



Participación artística de pensionadas y pensionados.

## Fiesta Navideña Oficina Departamental de Chalatenango



Pensionadas y pensionados disfrutando de su almuerzo navideño.

Lic. Edgar Francisco Peñate, Subgerente de Prestaciones y Lic. Carlos Coto, Encargado Oficina Departamental de Chalatenango, en compañía de pensionadas y pensionados beneficiados con canastas navideñas.



## Fiesta Navideña

### Oficina Departamental de Cabañas

Pensionadas y pensionados disfrutando de la fiesta navideña.



Licda. Ingrid Varela de Rodríguez, Jefe de la Oficina Departamental de Cabañas, y Licda. Jackeline Rodríguez, Jefe Departamento de Oficinas Descentralizadas, haciendo entrega de canasta navideña a pensionado Sr. Concepción Rivas (99 años).

## Fiesta Navideña

### Oficina Departamental de San Miguel



Grupo de Danza, durante celebración de la fiesta navideña.



Pensionadas y pensionados de la Oficina Departamental de San Miguel beneficiados con canastas navideñas.



## Fiesta Navideña Oficina Departamental de Usulután

Taller de Danza de la Oficina Departamental de Usulután.



Pensionadas y pensionados de la Oficina Departamental de Usulután, compartiendo gratos momentos durante la celebración de fiesta la navideña.

## Fiesta Navideña

### Oficina Departamental de La Unión



Presentaciones artísticas de pensionadas de la Oficina Departamental de La Unión, durante la fiesta navideña.



Participación artística de pensionadas de la Oficina Departamental de La Unión, durante fiesta navideña.



- Durante el mes de diciembre se entregaron en sus domicilios un total de 60 canastas navideñas a personas pensionadas con dificultad de movilidad, identificadas en el Programa de Visitas Domiciliarias realizadas por el equipo de Trabajo Social.



Dra. Sonia Jacobo entregando canasta navideña en su domicilio al Sr. Vicente Aguiluz

## 11. Inversión en Actividades a Favor de la Población Pensionada

El INPEP erogó durante el año 2018, en los diferentes programas, eventos y comités a favor de su población pensionada a nivel nacional la cantidad de \$194,867.25.

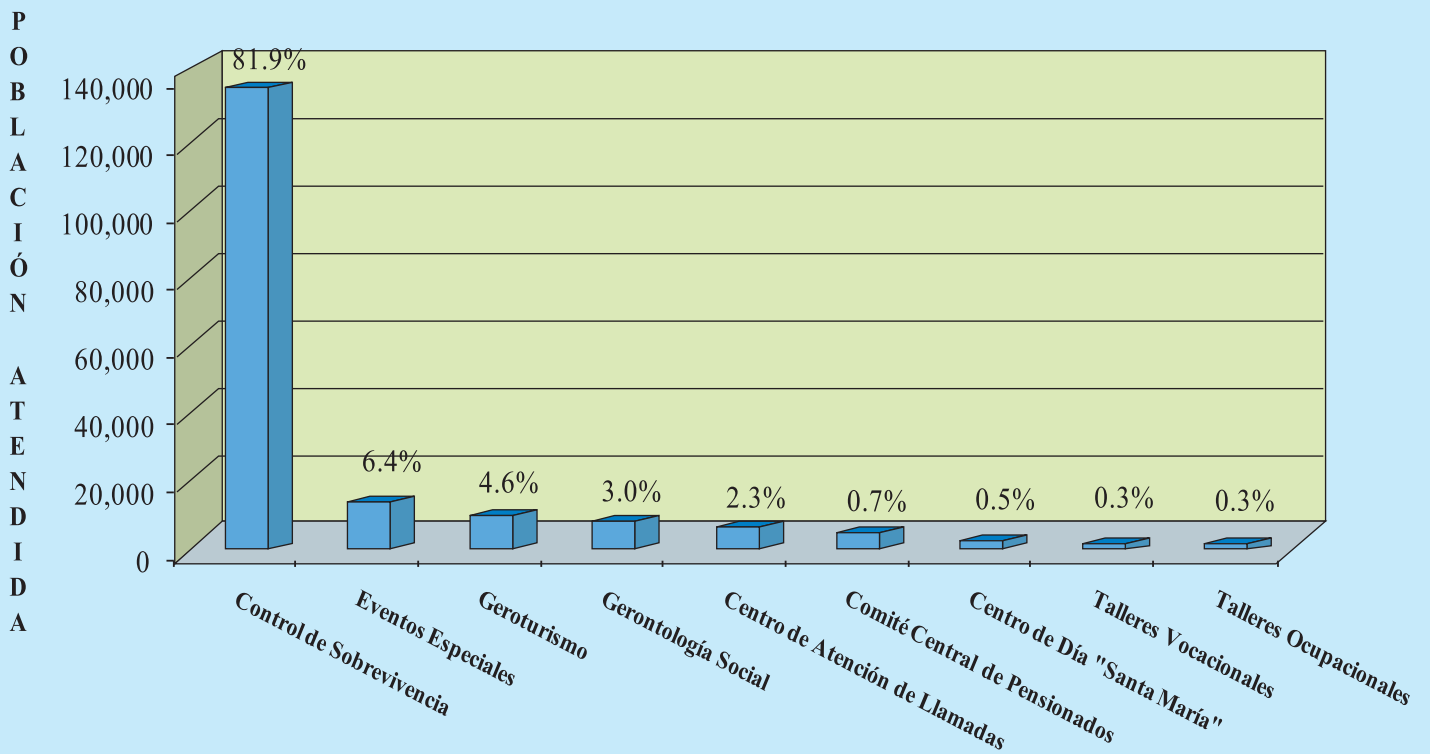
Cuadro No. 13  
ACTIVIDADES A FAVOR DE LA POBLACION PENSIONADA REALIZADAS DURANTE EL AÑO 2018

ACTIVIDADES	FRECUENCIA	POBLACIÓN ATENDIDA	COSTO
<b>ÁREA DE CONTROL DE SOBREVIVENCIA</b>	<b>988</b>	<b>133,614</b>	<b>\$ -</b>
Visitas Domiciliarias	568	8,520	
INPEP Móvil	72	8,381	
Prórroga de pensiones	264	102,130	
Llamadas Telefónicas	84	14,583	
<b>PROGRAMA DE GERONTOLOGÍA SOCIAL</b>	<b>827</b>	<b>4,863</b>	<b>\$ 4,634.75</b>
Consulta Nutricional	48	205	
Talleres de Autocuidado	3	80	\$ 315.00
Conferencias en Gerontología Social	4	265	\$ 1,201.75
Charlas Médicas y Psicológicas	93	2,449	\$ 1,220.00
Convivios de Pensionados Dependientes y Cuidadores	3	143	\$ 1,473.50
Consultas Médicas	114	114	\$ 27.45
Consultas Psicológicas	550	550	\$ 18.30
Feria de la Salud	1	511	\$ 378.75
Cine Fórum	11	546	
<b>TALLERES VOCACIONALES</b>	<b>29</b>	<b>547</b>	<b>\$ 33,263.62</b>
<b>TALLERES OCUPACIONALES</b>	<b>21</b>	<b>455</b>	<b>\$ 17,513.62</b>
<b>EVENTOS ESPECIALES</b>	<b>111</b>	<b>10,472</b>	<b>\$ 96,005.89</b>
<b>PROGRAMA DE GEROTURISMO</b>	<b>52</b>	<b>7,458</b>	<b>\$ 43,099.37</b>
<b>COMITÉ CENTRAL DE PENSIONADOS</b>	<b>10</b>	<b>1,169</b>	<b>\$ 350.00</b>
<b>CENTRO DE DÍA "SANTA MARÍA"</b>	<b>264</b>	<b>859</b>	
<b>CENTRO DE ATENCIÓN DE LLAMADAS</b>	<b>264</b>	<b>3,800</b>	
<b>TOTAL</b>	<b>2,566</b>	<b>163,237</b>	<b>\$ 194,867.25</b>

FUENTE: Deptos. de Atención a Pensionados y Oficinas Descentralizadas

Gráfica No. 13

ACTIVIDADES A FAVOR DE LA POBLACION PENSIONADA



ACTIVIDADES

### III. GESTION TÉCNICO – ADMINISTRATIVA

Se presenta la gestión técnico-administrativa realizada por el Instituto durante el año 2018, estas tienen como marco las leyes, políticas, normas, objetivos y metas establecidas por el INPEP, orientadas a brindar un mejor servicio a la población asegurada y pensionada.

Las principales acciones realizadas se presentan agrupadas en seis áreas: Administración del Recurso Humano, Recuperación de la Cartera de Préstamos, Recuperación de Mora Previsional, Emisión de Certificados de Traspaso, Mejoras en las Instalaciones de las Oficina Central y Centro Recreativo Costa del Sol.

#### 1. Administración del Recurso Humano

A fin de ser coherente con la misión y visión institucional, se han eficientizado los servicios a la población pensionada, para ello el INPEP cuenta con programa de capacitación para el personal, y dichas temáticas responden a la necesidad de fortalecer los conocimientos del personal en la búsqueda de mejores actitudes y prácticas en beneficio de usuarias y usuarios que buscan una atención con calidad y calidez de los servicios que se prestan; entre éstas se pueden mencionar: Política Pública de la Persona Adulta Mayor, Ley de Procedimientos Administrativos, Derechos de la persona con discapacidad, diplomado en desarrollo de aplicaciones en JAVA, entre otros (Cuadro No. 14).

Al mismo tiempo, se capacitó en temas relacionados con ética e inteligencia emocional, gestión de riesgos operacionales, derechos humanos, ABC vida libre de violencia para las mujeres, cambio climático, manejo integral de desechos sólidos, reducción de plástico de un solo uso.

Como parte del Programa de Educación en Salud la Clínica Empresarial impartió charlas médicas informativas y preventivas, así como jornadas de prevención orientadas a diferentes patologías.

**Cuadro No. 14**  
**CAPACITACIONES IMPARTIDAS AL PERSONAL**  
**DURANTE EL AÑO 2018**

AREAS	EVENTOS	ASISTENTES
Charlas médicas y jornadas de prevención en diferentes patologías.	23	822
Cambio climático, manejo integral de residuos sólidos y reducción de plástico de un solo uso.	3	379
Política Pública de la Persona Adulta Mayor	3	120
Subgerencia de Prestaciones	33	80
Subgerencia Administrativa	50	41
ABC Vida libre de violencia	1	30
Unidad Financiera	21	26
Subgerencia de Informática	19	13
Unidades Asesoras	22	11
Subgerencia Legal	18	8
<b>TOTAL</b>	<b>193</b>	<b>1,530</b>

Fuente: Depto. De Recursos Humanos

Las capacitaciones impartidas estuvieron orientadas a reforzar conocimientos para prestar un mejor servicio a nuestra población usuaria, resolviendo y haciéndole frente a nuevos retos de trabajo que afectan directamente la labor Institucional.



Personal de la Secretaría de Inclusión Social, impartiendo capacitación sobre la Política Pública de la Persona Adulta Mayor.

Charla odontológica impartida por personal del ISSS, durante la clausura de la Jornada Odontológica con motivo de celebrarse la semana de salud bucal.







IV Jornada de Eficiencia Energética, con el desarrollo de charla sobre introducción al cambio climático, impartida por personal del Consejo Nacional de Energía.

## 1.1 Día de la Seguridad Social

Con motivo de conmemorarse el Día de la Seguridad Social, el INPEP entregó reconocimiento por la labor realizada a un total de 42 empleados, que cumplieron con 5, 10, 20, 25, 30 y 40 años de laborar para la Institución.

Cuadro No. 15  
DÍA DE LA SEGURIDAD SOCIAL  
AÑO 2018

AÑOS DE SERVICIO	NUMERO EMPLEADOS
5	7
10	7
20	14
25	4
30	9
40	1
<b>TOTAL</b>	<b>42</b>

Fuente: Depto. De Recursos Humanos

## PERSONAL CON 5 AÑOS DE SERVICIO



Sentados de izquierda a derecha, señor y señoras: Alexander Ezequiel Díaz, Licda. Belinda Ivonne Guevara, Licda. Magali Cecilia Issel Martínez Paredes.

De pie de izquierda a derecha, señor y señoras: Johnny Enrique Pérez Coto, María Luisa Tejada Chávez y Licda. Yeny Evelyn Batres de Morales.

## PERSONAL CON 10 AÑOS DE SERVICIO

Sentadas de izquierda a derecha, señoras: Sandra Elizabeth Carballo Ramírez, Licda. Dina Margarita García de Guardado y Cecilia Guadalupe Zúñiga de Ramos.

De pie de izquierda a derecha, señoras y señor: Carmen Elena Pérez López, Ing. Carlos Antonio Miranda Hernández y Cecilia del Carmen González de Guzmán.



## PERSONAL CON 20 AÑOS DE SERVICIO



Sentadas de izquierda a derecha, señoras: Marvin Yaquelin Sánchez Jovel, Rina Marizol Quintanilla de Campos, Berta Moreno Hernández y Loida Albertina Torres de Vielman.

De pie de izquierda a derecha, señores: Carlos Antonio Sánchez Hernández, César Augusto Campos Henríquez, Juan Carlos Portillo Méndez, Pedro Alfredo Turcios Velásquez, José Guillermo López Guadrón, Jorge Alberto Magaña y Juan Antonio Torres Romero.

## PERSONAL CON 25 AÑOS DE SERVICIO

Sentados de izquierda a derecha, señoras y señor: Ana Patricia Guadalupe Guevara de Monterrosa, Ing. Willian Alexander Martínez Rojas y Silvia Cristina Salvador Castillo.



## PERSONAL CON 30 AÑOS DE SERVICIO



Sentadas de izquierda a derecha, señoras: Licda. Zoila Margarita Lagos Vela, Joaquina Anzora, Mayela Ivonne Cruz Salinas y Licda. Sonia Esperanza Arias de Carrillo.

De pie de izquierda a derecha, señoras y señores: Carmen Aída Lagos de Ventura, Zoila Marina Hernández Andrade, Francisco Salvador García Trujillo, Licda. Mayra Violeta Hernández de Angel y Karin Liliana Mejía Méndez.

## PERSONAL CON 40 AÑOS DE SERVICIO



Sentados de izquierda a derecha, señor y señora: José Gilberto Torres Chévez e Ing. Juan María Coto Estrada (Gerente).

## 2. Recuperación de la Cartera de Préstamos

Los préstamos otorgados por el INPEP hasta el 31 de diciembre de 1996, con fondos de las Reservas Técnicas, se suspendieron a partir del mes de enero de 1997, en cumplimiento al artículo 217 de la Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones.

De conformidad a las políticas de Cobro para la Recuperación de la Mora Crediticia, aprobadas por Junta Directiva <sup>12/</sup>, las gestiones de recuperación y saneamiento de la cartera de préstamos han permitido hacer más efectivas las acciones ejecutadas por el Instituto en el cobro judicial y extrajudicial, disminuyendo los niveles de morosidad.

En tal sentido durante el año 2018, se ha obtenido una recuperación de un total de 282 créditos, de los cuales 89 son hipotecarios por valor de \$152,231.54 y recuperación de capital de 193 préstamos personales por un monto de \$40,474.24. Gestiones que permitieron reclasificar créditos a categorías más sanas.

## 3. Recuperación de Mora Previsional

Los Estados Financieros institucionales, reflejan una mora previsional generada por algunas Alcaldías que no remitieron a este Instituto en su oportunidad las cotizaciones y aportaciones de los asegurados del INPEP.

Las gestiones administrativas de recuperación realizadas por el Instituto durante el año 2018, consistieron en el desplazamiento de personal, llamadas telefónicas y correos electrónicos a las diferentes instituciones que reportaron saldos morosos; dando como resultado una recuperación de \$129,282.57, obteniéndose un compromiso de pagos con trámite judicial.

---

<sup>12/</sup> Resolución de Junta Directiva del INPEP No. 21/2005 de fecha 27 de junio de 2005.

## 4. Emisión de Certificados de Traspaso

Durante el año se emitieron un total de 971 Certificados de Traspaso por un monto de \$23,249,311.24, a los trabajadores que cumplieron con los requisitos para obtener el beneficio previsional correspondiente, en reconocimiento por el tiempo cotizado al Sistema de Pensiones Público.

De conformidad a la Ley del Fideicomiso de Obligaciones Previsionales, el INPEP es responsable de la emisión de Certificados de Traspaso para los trabajadores que cumplieron con los requisitos para obtener el beneficio previsional correspondiente, en reconocimiento por el tiempo cotizado al Sistema de Pensiones Público, en virtud de que éstos, son canjeados en forma trimestral, por Certificados de Inversión Previsional (CIP); labor que es efectuada entre las Administradoras de Fondos de Pensiones y el ente fiduciario, Banco de Desarrollo de El Salvador.

Cabe señalar que debido a la reforma a la Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones aprobada mediante de Decreto Legislativo No. 787 de fecha 28 de septiembre de 2017, los Institutos Previsionales del Sistema de Pensiones Público (INPEP e ISSS), a partir del año 2018 ya no emiten Certificados de Traspaso Complementarios, dado que el pago de los beneficios previsionales objeto de la reforma, serán responsabilidad de la Cuenta de Garantía Solidaria <sup>13/</sup>.

Cuadro No. 16  
CERTIFICADOS DE TRASPASO EMITIDOS  
POR RIESGO DURANTE EL AÑO 2018

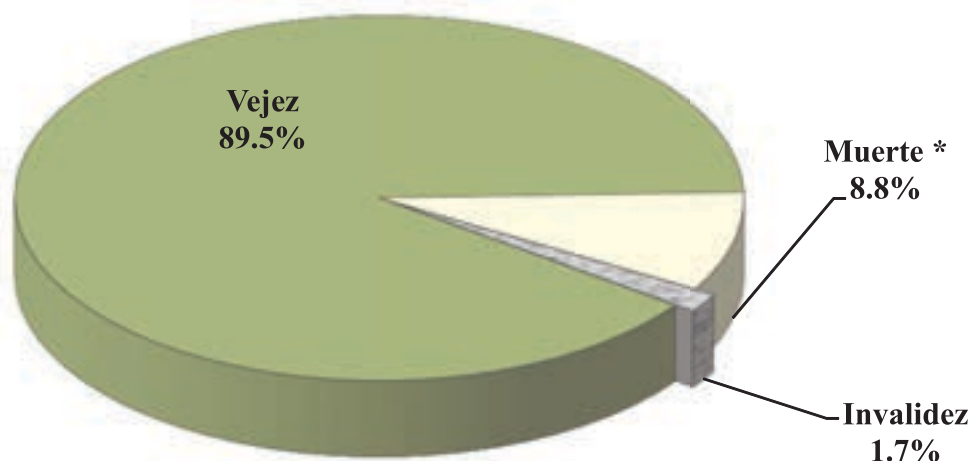
CATEGORÍAS DE RIESGOS	No.	MONTO	INTERES	CONSOLIDADO	%
Invalidez	28	\$279,830.77	\$104,506.43	\$384,337.20	1.7
Vejez	781	\$15,163,567.43	\$5,646,916.37	\$20,810,483.80	89.5
Muerte *	162	\$1,496,906.90	\$557,583.34	\$2,054,490.24	8.8
<b>TOTAL</b>	<b>971</b>	<b>\$16,940,305.10</b>	<b>\$6,309,006.14</b>	<b>\$23,249,311.24</b>	<b>100.0</b>

FUENTE: Depto. de Tesorería - INPEP

\* Viudez, orfandad y ascendientes

13/ D. L. No. 787 Reformas a la Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones, Art. 116 - A.

Gráfica No. 14  
**CERTIFICADOS DE TRASPASO EMITIDOS  
 POR RIESGO**



Cuadro No. 17

**CERTIFICADOS DE TRASPASO EMITIDOS  
 POR INSTITUCIÓN DURANTE EL AÑO 2018**

INSTITUCIÓN	No.	CAPITAL	INTERES	CONSOLIDADO	%
<b>CONFÍA</b>	566	\$10,177,309.49	\$3,789,490.89	\$13,966,800.38	60.1
<b>CRECER</b>	405	\$6,762,995.61	\$2,519,515.25	\$9,282,510.86	39.9
<b>TOTAL</b>	<b>971</b>	<b>\$16,940,305.10</b>	<b>\$6,309,006.14</b>	<b>\$23,249,311.24</b>	<b>100.0</b>

FUENTE: Depto. de Tesorería - INPEP

Del total de Certificados de Traspaso emitidos a las Administradoras de Fondos de Pensiones, 566 por un monto de \$13,966,800.38 fueron para CONFIA y 405 por un monto de \$9,282,510.86 para CRECER, que comprende capital e intereses.

## 5. Mejoras en las Instalaciones de la Oficina Central

Con el objetivo de mejorar el acceso y confort a usuarias y usuarios que nos visitan, se brindó mantenimiento preventivo y correctivo a las instalaciones, al mismo tiempo se realizaron importantes mejoras, en las siguientes áreas:

- Mantenimiento general en la entrada principal de las instalaciones de atención al público, así como colocación de mapas de ubicación de rutas de evacuación y mapa de riesgos de fortalezas de la institución.



Área de ingreso y orientación de usuarios en las instalaciones de la Oficina Central del INPEP en San Salvador.



- Mejoras en pasillos de circulación internos y accesos a los diferentes módulos eliminando desniveles; así como señalización de líneas guías de acceso a módulos 5, 6 y 7, orientadas a facilitar la ubicación de nuestra población usuaria en las diferentes oficinas dentro de las instalaciones.



- Instalación de protecciones solares en cancha de básquetbol para Usos Múltiples ubicada en las Oficinas Administrativas centrales, volviendo más acogedora la estadía durante el desarrollo de los diferentes talleres y eventos de pensionados.



- Adecuación y climatización de espacios para el Área de Digitalización de expedientes de pensiones, ubicada en Oficinas de Aulas a inmediaciones del Módulo 1, contando con el apoyo del Programa “Jóvenes con Todo” del Instituto Nacional de la Juventud (INJUVE).



- Adecuación de espacio para el Área de Archivo de Préstamos ubicado en el Módulo 2, creando condiciones que permiten el manejo, consulta, cuidado y resguardo de los documentos Institucionales.



- Mantenimiento de la subestación eléctrica, con la finalidad de prevenir fallas y extender la vida útil de la infraestructura disminuyendo los riesgos que interfieran con la continuidad de las operaciones del Instituto.



- Eliminación de barreras arquitectónicas en nuevos servicios sanitarios construidos contiguo al Módulo 7 para el sector Historial Laboral, debidamente equipados para la población asegurada que solicita nuestros servicios; cada sector incluye un sanitario totalmente independiente y debidamente equipado para personas con discapacidad.
- Se realizó la cuarta fase de modernización de los sistemas de aires acondicionados en Oficina Centrales y Oficinas Departamentales, orientados a reducir el consumo de electricidad y mejorar la climatización de los espacios de atención al público y de oficinas, con la sustitución de nueve sistemas de aires acondicionados obsoletos por sistemas modernos, amigables con el medio ambiente y que cumplen con la normas específicas para dicho mercado en cuanto a la eficiencia energética y condiciones de operación seguras de diseño técnico.
- Colocación de alarmas detectores de humo en los archivos institucionales, orientadas a minimizar el riesgo de incendios; y colocación de extintores agente verde para combatir conatos de incendio, estos equipos no dejan residuos que puedan dañar la información de los archivos.
- En conmemoración al Día de la Tierra, la Unidad Ambiental en coordinación con los Comités de Eficiencia Energética y de Seguridad e Higiene Institucional desarrollaron diversas jornadas de limpieza general y siembra de plantas ornamentales participando personal administrativo, intendencia y mantenimiento.

## 6. Centro Recreativo Costa del Sol

El Instituto cuenta con un Centro Recreativo en la Costa del Sol para nuestra población pensionada y su grupo familiar; donde se desarrollan diferentes actividades consideradas en los programas de esparcimiento, recreación y demás eventos de carácter social y cultural incluidos en los planes de trabajo a favor de nuestros Adultos Mayores.

El Centro Recreativo Costa del Sol, está ubicado en el cantón “El Zapote” kilómetro 73 ½, Estero de Jaltepeque, Costa del Sol, jurisdicción de San Luis La Herradura, Departamento de La Paz; con instalaciones amplias y seguras, permitiéndole a los visitantes disfrutar de un ambiente agradable y con acceso a la playa.

La capacidad instalada, permite la atención diaria de hasta dos mil visitantes, quienes pueden optar a la realización de actividades recreo-educativas, teniendo una disponibilidad de cincuenta y cuatro cabañas dobles con sus correspondientes desvestideros, de las cuales cinco son preferenciales para personas con discapacidad. Un rancho de usos múltiples, dos canchas deportivas, una piscina para niños y una para adultos la cual ha sido diseñada especialmente para nuestra población pensionada, amplio estacionamiento, cafetería, tres estaciones de baños y desvestideros, servicios de ducha, zonas verdes, seis estaciones para barbacoa, contando con caminos de acceso para todos los ambientes de dicho Centro y hacia el sector de la playa.

El Centro Recreativo cuenta con servicios de guardavidas permanente los fines de semana y en períodos vacacionales.

Efectuamos mejoras y reparaciones en el Centro Recreativo, con la finalidad de garantizar la durabilidad de la infraestructura, seguridad y confort a las personas que nos visitan; volviendo al Centro Recreativo, más atractivo para disfrutar de un momento de sano esparcimiento. Las mejoras y reparaciones efectuadas consistieron en:

- Mantenimiento y reparación en las edificaciones de la Cafetería del Centro Recreativo, consistente en instalación de cielo falso tipo zaranda en la cocina, para mejorar el servicio en la preparación de alimentos y dar cumplimiento a lineamientos del Ministerio de Salud considerados para la preparación de alimentos.
- Mejoras y reparaciones de baños Vestidores Sur-Este, adecuando espacios para la colocación de baños para personas con discapacidad (uno de hombres y otro de mujeres), así como sustitución de artefactos sanitarios, enchapes, piso con sistema antideslizante, iluminación, entre otros, dejándolos en óptimas condiciones para nuestros visitantes.



- Se desarrollo el proyecto de iluminación en el Centro Recreativo, colocándose ocho lámparas tipo led solares en lugares a la intemperie estratégicos, mejorando la visibilidad nocturna para el personal de vigilancia, de igual manera contribuyendo así al ahorro energético institucional y al medio ambiente. Así como el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo en el sistema de filtrado de piscinas.



- Ambientación de las instalaciones, consistente en la construcción de un rancho de palma con vista al mar, con la finalidad de brindar un espacio de recreación para nuestros visitantes, creando condiciones para área de esparcimiento y juegos de mesa.



Sector del Centro Recreativo colindante con la playa.





## IV. SITUACION FINANCIERA

En este apartado se presentan los Estados de Situación Financiera y de Rendimiento Económico del INPEP al 31 de diciembre de 2018.

### 1. Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2018

Refleja los recursos y obligaciones que registra el Instituto en los Estados de Situación Financiera al 31 de diciembre.

#### 1.1 Activos

Los activos o recursos Institucionales ascendieron a \$31,252,140.42, conformados por el total de bienes y derechos que administra el Instituto, siendo estos los siguientes: fondos, inversiones financieras, inversiones en existencia e inversiones en bienes de uso, disminuyendo en \$1,422,918.83 con relación al año 2017 (\$32,675,059.25); principalmente por la separación de recursos relativos a las transferencias a las Administradoras de Fondos de Pensiones de conformidad a lineamientos emitidos por el Ministerio de Hacienda basados en el Decreto Legislativo No. 787 Reformas a la Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones; según se amplía a continuación:

**1.1.1 Fondos:** Son las disponibilidades en caja y bancos de fácil realización, con un monto de \$1,609,434.00, conformados por las disponibilidades y anticipos de fondos.

**1.1.2 Inversiones Financieras:** Son los recursos colocados en títulos valores a plazos no mayores de 90 días, en instituciones del Sistema Financiero Nacional, por un monto de \$22,893,643.75; reflejando una disminución de \$204,136.10 con relación al año 2017 (\$23,097,779.85).

**1.1.3 Inversiones en Existencias:** Por un monto de \$577,633.70; comprende las existencias destinadas a la formación de inventarios, que son registradas en una cuenta de activo y se descargan conforme se van utilizando durante el ejercicio, de acuerdo al consumo mensual y la existencia de bienes inmuebles recuperados judicialmente por el Instituto y

que están disponibles para la venta por medio de subastas públicas no judiciales.

**1.1.4 Inversiones en Bienes de Uso:** Comprende los bienes depreciables y no depreciables propiedad del Instituto, con un monto de \$6,171,428.97; y registra en su mayoría, los valores netos de bienes muebles e inmuebles del INPEP, utilizados para las Oficinas Administrativas, Centro de Día "Santa María" y Centro Recreativo Costa del Sol.

## 1.2 Pasivo

El pasivo y patrimonio estatal: al 31 de diciembre de 2018, fue de \$31,252,140.42, el cual disminuyó en \$1,422,918.83 en relación al año 2017 (\$32,675,059.25). Este pasivo y patrimonio lo constituye la deuda corriente, financiamiento de terceros y patrimonio del INPEP; según se amplía a continuación:

**1.2.1 Deuda Corriente:** Comprende los compromisos monetarios erogados, así como las obligaciones por fondos recibidos de terceros por bienes o servicios, con un monto de \$6,957,537.34, registra en su mayoría el reconocimiento de deuda a favor del INPEP.

**1.2.2 Financiamiento de Terceros:** Son las obligaciones del Instituto por un monto de \$7,283,138.90, conformado por provisiones de: Emisión de Certificados de Traspaso por un monto de \$4,040,543.97, pasivo laboral de los empleados del Instituto por un monto de \$3,129,385.17 y acreedores monetarios por la cantidad de \$113,209.76.

**1.2.3 Patrimonio Estatal y Resultados del Ejercicio:** es el conjunto de bienes, derechos y obligaciones que posee el Instituto, incluyendo las reservas, superávit y disminuciones temporales de los recursos que afectan el patrimonio, con un monto de \$14,537,926.24, siendo los resultados del ejercicio \$2,473,537.94, (Estado de Situación Financiera al 31 de Diciembre de 2018 - Anexo No. 2).

## 2. Estado de Rendimiento Económico al 31 de diciembre de 2018

El Estado de Rendimiento Económico presenta los ingresos y egresos de gestión del INPEP.

### 2.1 Ingresos de Gestión

Comprende los diversos ingresos percibidos, tales como: ingresos de seguridad social, financieros y otros, transferencias corrientes recibidas, ventas de bienes y servicios, actualizaciones y ajustes, con un monto de \$257,727,917.48, refleja una disminución de \$48,802,707.58, con relación al ejercicio 2017 (\$644,278.46); como efecto principalmente de las disposiciones establecidas en el Decreto Legislativo No. 787 Reformas a la Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones, separando a su vez, la administración de los recursos relativos a las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP's), para el pago de pensiones a los afiliados que optaron por el SAP, de conformidad a lineamientos emitidos por el Ministerio de Hacienda basados en el referido decreto.

**2.1.1 Ingresos Seguridad Social:** Comprende las contribuciones patronales y laborales remitidas al INPEP al 31 de diciembre de 2018, que ascendieron a \$13,013,186.60; reflejando una leve disminución de \$644,278.46 con relación al año 2017 (\$13,657,465.06); y está relacionado principalmente con el incremento del 14% al 15% en las cotizaciones de trabajadores y empleadores según D. L. No. 787, Art. 16.

**2.1.2 Ingresos Financieros y Otros:** Con un monto de \$843,001.05; lo constituyen en su mayoría, la rentabilidad de depósitos a plazo no mayores de 90 días y la rentabilidad de la cartera de préstamos del ejercicio corriente, que fueron otorgados hasta el año 1996, de conformidad a la Ley SAP y Arrendamiento de bienes.

**2.1.3 Ingresos por Transferencias Corrientes Recibidas:** Con un monto de \$243,531,261.46; de los cuales corresponden \$206,306,261.46 a los fondos recibidos del Fideicomiso de Obligaciones Previsionales a través del Banco de Desarrollo de El Salvador (BANDESAL) y \$37,225,000.00

recibidos del Ministerio de Hacienda, provenientes del Fondo General de la Nación, ambas para cancelar obligaciones previsionales.

**2.1.4 Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios:** Ascendieron a \$91,349.82, y comprenden las cuentas que registran y controlan los ingresos provenientes de la venta de bienes y servicios.

**2.1.5 Ingresos por Actualizaciones y Ajustes:** Por un monto de \$249,118.55, comprenden principalmente ingresos diversos y ajustes de ejercicios de años anteriores.

## 2.2 Egresos de Gestión

Están conformados por las erogaciones no recuperables necesarias para adquirir los bienes y servicios, entre los que se encuentran los siguientes gastos: previsionales, administrativos, transferencias otorgadas, y otros, ascendiendo a \$255,254,379.54, disminuyendo en \$49,340,466.12, con relación al año 2017 (\$304,594,845.66), como efecto principalmente de las disposiciones establecidas en el Decreto Legislativo No. 787 Reformas a la Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones, separando a su vez, la administración de los recursos relativos a las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP's), para el pago de pensiones a los afiliados que optaron por el SAP, de conformidad a lineamientos emitidos por el Ministerio de Hacienda basados en el referido decreto. Ampliándose al respecto a continuación:

**2.2.1 Gastos Previsionales:** Ascendieron a \$248,665,234.74, reflejando una disminución de \$48,377,789.66 con relación al año 2017 (\$297,043,024.40), como efecto de no transferir recursos a partir del año 2018 a las Administradoras de Fondos de pensiones (AFP's), para el pago del gasto previsional a los que optaron por el SAP.

**2.2.2 Gastos Administrativos:** Con un monto de \$5,638,527.89 refleja un incremento de \$216,556.65 con relación al año 2017 (\$5,421,971.24), como efecto del ajuste del pasivo laboral.

**2.2.3 Gastos en Transferencias Otorgadas:** Con un monto de \$321,164.49, registra principalmente los recursos destinados al esparcimiento de la población pensionada por \$194,867.25, y los remanentes de las transferencias corrientes recibidas, por un monto de

\$118,297.24: Fondo General de la Nación por \$8,889.27 y BANDESAL por \$109,407.97.

**2.2.4 Otros Gastos:** Con un monto de \$629,452.42, comprende costos de venta y cargos calculados por \$614,071.85 y gastos de actualizaciones y ajustes por \$15,380.57; la primera refleja, la amortización de inversiones intangibles y la aplicación gradual de la depreciación de bienes de administración, y la segunda, ajustes de ejercicios anteriores.

Al analizar el resultado de los ingresos y egresos institucionales al cierre del año 2018, se presenta un saldo positivo por el valor de \$2,473,537.94, resultante de los ingresos percibidos por el Instituto contra los gastos ejecutados (Estado de Rendimiento Económico del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018 - Anexo No. 3).

# ANEXOS





**VELASQUEZ GRANADOS Y CIA**  
CONTADORES, AUDITORES Y CONSULTORES

Contadores  
Impuestos  
Auditores  
Consultores  
Atrasos Contables

Organizaciones de Empresa  
Autorización Libros de IVA  
Autorización de Libros Contables  
Autorización de Sistemas Contables

ANEXO No. 1

## DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Honorables  
Miembros de la Junta Directiva del  
Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos  
INPEP  
Presente

### Opinión

Hemos auditado los Estados Financieros adjuntos del **Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos (INPEP)**, que comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2018, el Estado de Rendimiento Económico, el Estado de Flujo de Fondos y el Estado de Ejecución Presupuestaria, por el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018, y un resumen de las políticas contables importantes y otras notas aclaratorias.

**En nuestra opinión**, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes la posición financiera del **Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos**, al 31 de diciembre de 2018, y de los rendimientos económicos de sus operaciones y sus flujos de fondos por el año que entonces terminó, de acuerdo con Principios de Contabilidad Gubernamental y Normas Contables promulgados por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental, dependencia del Ministerio de Hacienda de la República de El Salvador.

### Fundamento de la opinión

Condujimos nuestra auditoría de acuerdo con Normas de Auditoría Gubernamental (NAG) emitidas por la Corte de Cuentas de la República y en lo aplicable con Normas Internacionales de Auditoría (NIA's). Nuestras responsabilidades conforme a esas normas se describen más detalladamente en la sección Responsabilidades del Auditor en relación con la Auditoría de Estados Financieros de nuestro informe.

Somos independientes de la entidad de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los Estados Financieros en El Salvador, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de acuerdo con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión.

### Párrafo de Énfasis

Sin que afecte nuestra opinión, llamamos la atención en el sentido que el Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos-INPEP, para controlar los intereses mayores a noventa días, los cuales provienen de Préstamos Personales y Préstamos Hipotecarios que se encuentran en mora con el Instituto, se llevan registros extracontables (Cuentas de Orden de Control), con el propósito de tener control sobre las cuentas contingenciales, los intereses vencidos por préstamos personales e hipotecarios al 31 de diciembre de 2018, ascienden a US\$ 5,986,754.43 como se describe en la nota 17.

El Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos-INPEP, al 31 de diciembre de 2018 tiene 310 procesos y reclamaciones judiciales, que suman un monto estimado de \$ 536, 301.95.

Al 31 de diciembre de 2018, el Instituto provisionó el valor monetario de US\$ 109,407.97 en concepto de remanente del FOP, a nombre de BANDESAL, según lo muestran las transacciones contables No. 1/1303 por US\$ 73,453.07, y No. 1/13104 por US\$ 35,954.90, con fecha de registro 31/12/2018, compromiso presupuestario No. 10269 y 10270 respectivamente.

**Otra cuestión**

En cumplimiento a las Normas de Auditoría Gubernamental, emitidas por la Corte de Cuentas de la República y los Términos de Referencia emitidos por el Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos; es nuestra responsabilidad evaluar el Control Interno, el Cumplimiento de Leyes y Regulaciones Aplicables y Procesos Internos Específicos, en consecuencia hemos emitido nuestros informes con esta misma fecha, los cuales deben considerarse como parte integral de la auditoría realizada.

**Base contable**

Como se describe en la nota 1, los estados financieros adjuntos han sido preparados de conformidad con los principios, las normas y procedimientos técnicos contables emitidos por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental, Dependencia del Ministerio de Hacienda de la República de El Salvador; las cuales constituyen una base aceptada de contabilidad distinta a las Normas Internacionales de Información Financiera.

**Responsabilidades de la Dirección y los Encargados del Gobierno de la Entidad en relación con los Estados Financieros**

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con Principios de Contabilidad Gubernamental y Normas Contables promulgados por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental, dependencia del Ministerio de Hacienda de la República de El Salvador, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores significativos, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Dirección es responsable de evaluar la capacidad de la entidad para continuar como negocio en marcha, revelando, según aplique, los asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha excepto si la Dirección tiene la intención de liquidar la entidad o de cesar las operaciones, o bien no exista otra alternativa.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de supervisar el proceso de información financiera de la entidad.

**Responsabilidad del auditor**

Nuestra responsabilidad es obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros en su conjunto están libres de errores significativos ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluye nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo a Normas de Auditoría Gubernamental y Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte errores significativos cuando existen. Las representaciones erróneas pueden surgir de fraude o error y se consideran materiales si, de forma individual o en conjunto, podrían influir en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Gubernamental y Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Además:

- ✓ Identificamos y evaluamos los riesgos de errores significativos en los estados financieros debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar errores significativos debido a fraude es más elevado que en el caso de errores significativos por equivocación, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.
- ✓ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias para expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.



- ✓ Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Dirección.
- ✓ Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Dirección, del principio contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como negocio en marcha. Si concluyéramos que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser un negocio en marcha.
- ✓ Evaluamos la representación en conjunto, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran presentación razonable.

Comunicamos a los encargados del gobierno de la Entidad en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad planificada de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Este informe es únicamente para el conocimiento y uso de la Junta Directiva del Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos, Gerencia General del Instituto, Superintendencia del Sistema Financiero, y Corte de Cuentas de la República, conforme a lo establecido en los Artículos 37 y 41 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República. Esto no constituye una restricción que pretenda limitar la distribución del mismo; el cual podrá ser un asunto de interés público, al ser autorizado por la Junta Directiva del Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos (INPEP).

**VELÁSQUEZ GRANADOS Y CIA.**  
**Audidores Externos**  
**Registro Profesional No. 2677**



**Lic. David Velásquez Gómez**  
**Socio**  
**Registro Profesional No. 1449**



San Salvador, 18 de febrero de 2019

Avenida Sierra Nevada No.846, Colonia Miramonte, San Salvador, El Salvador, C.A.

**INSTITUTO NACIONAL DE PENSIONES DE LOS EMPLEADOS PUBLICOS**  
**I N P E P**  
**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

**RECURSOS**

<b>FONDOS</b>	<b>\$ 1,609,434.00</b>
DISPONIBILIDADES	\$ 1,609,434.00
<b>INVERSIONES FINANCIERAS</b>	<b>\$ 22,893,643.75</b>
INVERSIONES TEMPORALES	\$ 14,000,000.00
INVERSIONES EN PRESTAMOS, LARGO PLAZO	\$ 159,414.10
DEUDORES FINANCIEROS	\$ 8,692,839.51
INVERSIONES INTANGIBLES	\$ 41,390.14
<b>INVERSIONES EN EXISTENCIAS</b>	<b>\$ 577,633.70</b>
EXISTENCIAS INSTITUCIONALES	\$ 577,633.70
<b>INVERSIONES EN BIENES DE USO</b>	<b>\$ 6,171,428.97</b>
BIENES DEPRECIABLES	\$ 2,403,887.15
BIENES NO DEPRECIABLES	\$ 3,767,541.82
<b>TOTAL RECURSOS</b>	<b>\$ <u>31,252,140.42</u></b>

**OBLIGACIONES**

<b>DEUDA CORRIENTE</b>	<b>\$ 6,957,537.34</b>
DEPOSITOS DE TERCEROS	\$ 6,957,537.34
<b>FINANCIAMIENTO DE TERCEROS</b>	<b>\$ 7,283,138.90</b>
ACREEDORES FINANCIEROS	\$ 7,283,138.90
<b>PATRIMONIO ESTATAL</b>	<b>\$ 14,537,926.24</b>
PATRIMONIO	\$ 3,818,084.33
RESERVA TECNICA	\$ 10,827,559.10
DETRIMENTO PATRIMONIAL	\$ (107,717.19)
<b>RESULTADOS DEL EJERCICIO</b>	<b>\$ 2,473,537.94</b>
<b>TOTAL DE OBLIGACIONES</b>	<b>\$ <u>31,252,140.42</u></b>

Lic. Rafael Rodríguez  
JEFE UFI

Ing. Juana María Coto  
GERENTE

Licda. Elvia Peñate de Flores  
CONTADORA

**INSTITUTO NACIONAL DE PENSIONES DE LOS EMPLEADOS PUBLICOS  
I N P E P**

**ESTADO DE RENDIMIENTO ECONOMICO**

**DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

<b>INGRESOS DE GESTION</b>	<b>\$ 257,727,917.48</b>
INGRESOS SEGURIDAD SOCIAL	\$ 13,013,186.60
INGRESOS FINANCIEROS Y OTROS	\$ 843,001.05
INGRESOS POR TRANSFERENCIAS CORRIENTES RECIBIDAS	\$ 243,531,261.46
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 91,349.82
INGRESOS POR ACTUALIZACIONES Y AJUSTES	\$ 249,118.55
 MENOS	
 <b>GASTOS DE GESTION</b>	 <b>\$ 255,254,379.54</b>
GASTOS PREVISIONALES	\$ 248,665,234.74
GASTOS EN PERSONAL	\$ 4,387,608.68
GASTOS EN BIENES DE CONSUMO Y SERVICIOS	\$ 1,085,345.21
GASTOS EN BIENES CAPITALIZABLES	\$ 38,282.80
GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	\$ 127,291.20
GASTOS EN TRANSFERENCIAS OTORGADAS	\$ 321,164.49
COSTOS DE VENTAS Y CARGOS CALCULADOS	\$ 614,071.85
GASTOS DE ACTUALIZACIONES Y AJUSTES	\$ 15,380.57
 <b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	 <b><u>\$ 2,473,537.94</u></b>

Lic. Rafael Rodríguez

JEFE UFI

Ing. Juana María Coto

GERENTE

Licda. Elvia Peñate de Flores

CONTADORA

INSTITUTO NACIONAL DE PENSIONES DE LOS EMPLEADOS PUBLICOS  
Entre 15 y 17 Calle Pte. - Centro de Gobierno, San Salvador, El Salvador, C.A.  
Código Postal - 01 - 117, Tels.: 2247-9700 - pagina web: www.inpep.gob.sv



ANEXO No. 4

La Infrascrita Secretaria de la Junta Directiva del INSTITUTO NACIONAL DE PENSIONES DE LOS EMPLEADOS PUBLICOS -INPEP-, CERTIFICA: Que en el Libro de Actas de Junta Directiva, se encuentra asentada el Acta de la Sesión Ordinaria N° 13/2019, de fecha veintiocho de marzo del año dos mil diecinueve, la cual en su **PUNTO II. Solicitud de aprobación de la Memoria de Labores del INPEP - año 2018**, contiene la resolución N° 29/2019, que literalmente dice:

La Junta Directiva, con base a lo establecido en el artículo 9, numeral 6 de la Ley del INPEP, por unanimidad ACUERDA: Aprobar y Ratificar la Memoria de Labores del INSTITUTO NACIONAL DE PENSIONES DE LOS EMPLEADOS PUBLICOS -INPEP-, correspondiente al año 2018, la cual deberá ser remitida al Ministerio de Hacienda para los efectos legales correspondientes.

Para los efectos consiguientes, se extiende la presente en la ciudad de San Salvador, a los veintinueve días del mes de marzo del año dos mil diecinueve.

  
Ing. Juana María Coto  
Secretaria de Junta Directiva.



## GLOSARIO

**APORTACIONES:** Pagos periódicos, proporcionales a los salarios de los asegurados, a cargo de los organismos del Gobierno Central, Instituciones Oficiales Autónomas y Municipalidades.

**ASEGURADO:** Empleado comprendido en el Sistema de Pensiones Público a cargo del INPEP y que participa en su financiamiento mediante cotizaciones.

**ASIGNACION:** Pago en dinero en forma de capital y por una sola vez, que reciben los asegurados o derecho-habientes, de conformidad a las normas y requisitos de la Ley del INPEP, o de la Ley SAP, según le corresponda al asegurado.

**BENEFICIO ADICIONAL ANUAL:** Los pensionados del Sistema de Pensiones del INPEP, tendrán derecho a un beneficio adicional anual en el mes de diciembre de cada año, con un límite igual al que el Gobierno Central establezca como Beneficio Anual Complementario en concepto de aguinaldo para los empleados del sector público (Artículo 215, Ley SAP).

**BIENES DEPRECIABLES:** Son los bienes que pierden valor como consecuencia de uso y desgaste, accidentes, agentes atmosféricos u otros factores de carácter económico.

**BIENES NO DEPRECIABLES:** Son los bienes que no sufren pérdida de valor.

**CERTIFICADO DE INVERSION PREVISIONAL:** Son Títulos Valores emitidos por el Banco Multisectorial de Inversiones hasta el 20 de enero y a partir del 21 de enero de 2012, por el Banco de Desarrollo de El



Salvador, en calidad de fiduciario del Fideicomiso de Obligaciones Previsionales, que servirán para financiar el pago de beneficios previsionales (Ley del Fideicomiso de Obligaciones Previsionales, Art.16).

**CERTIFICADO DE TRASPASO:** Reconocimiento que reciben los trabajadores que cumplieron con el requisito de pensión y que se trasladaron a las Administradoras de Fondos de Pensiones, en reconocimiento por el tiempo cotizado al Sistema de Pensiones Público (Ley SAP, artículos 184 y 185).

**CERTIFICADO DE TRASPASO COMPLEMENTARIO:** Reconocimiento que reciben los trabajadores que cumplieron con el requisito de pensión, orientado a equiparar las pensiones de vejez, aprobadas mediante la Ley SAP, en cumplimiento al D. L. No. 1217.

**COTIZACIONES:** Pagos periódicos que hacen los asegurados, proporcionales al salario regulador o al ingreso base de cotización.

**DERECHO-HABIENTE:** Persona a quien transmite el asegurado el derecho a recibir una prestación.

**GASTOS DE FUNERAL:** Los pensionados del INPEP a la vigencia de la Ley SAP y los que se pensionaron durante los próximos 24 meses, causan ante su fallecimiento el derecho a gastos de funeral, de acuerdo a lo contemplado en el artículo 73-C de la Ley del INPEP. Los que se pensionaron después de dicho período, y los activos que fallezcan a partir del 15 de abril de 1998, recibirán auxilio de sepelio en el régimen de enfermedad, maternidad y riesgos profesionales que administra el ISSS (Art.110 Reglamento de Beneficios y Otras Prestaciones y Artículo 216, Ley SAP).

**INPEP O INSTITUTO:** Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos.



**LEY DEL FIDEICOMISO DE OBLIGACIONES PREVISIONALES:** Tiene por objeto que el Ministerio de Hacienda, el Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos, y el Instituto Salvadoreño del Seguro Social, constituyan, por plazo indeterminado, un Fideicomiso de Obligaciones Previsionales, y como ente fiduciario el Banco Multisectorial de Inversiones hasta el 20 de enero, a partir del 21 de enero de 2012, el Banco de Desarrollo de El Salvador. Aprobada mediante D. L. No. 98 de fecha 7 de septiembre de 2006, D. O. No. 171, tomo No. 372, de fecha 14 de septiembre del mismo año.

**LEY SAP:** Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones, vigente a partir del 15 de abril de 1998.

**PENSION:** Prestación en dinero, con periodicidad mensual, que reciben los asegurados o derecho-habientes, de acuerdo al Sistema de Pensiones.

**PENSIONADO:** Asegurado o derecho-habiente que goza de una pensión.

**PRESTACIONES:** Asignaciones o pensiones otorgadas por el Sistema de Pensiones Público.

**SISTEMA:** Sistema Previsional del INPEP.



# OFICINA CENTRAL, OFICINAS DEPARTAMENTALES Y CENTRO DE DÍA



## SAN SALVADOR

### Centro de Gobierno

Entre 15 y 17 Calle Poniente, San Salvador  
Tels. 2247 - 9700

## SANTA ANA

2ª Calle Poniente,  
Entre 6ª. y 8ª Avenida Norte No. 20,  
Villa Morena, Santa Ana  
Teléfonos 2441 – 2080 y 2423 – 8081  
e-mail: jose.delgado@inpep.gob.sv  
yeny.batres@inpep.gob.sv

## AHUACHAPAN

5ª. Avenida Sur  
Barrio San José, Ahuachapán  
Teléfono 2413 -4669 y 2423 - 8083  
e-mail: julissa.ordonez@inpep.gob.sv

## SONSONATE

5ª. Calle Poniente No. 2-3,  
Barrio El Centro, Sonsonate  
Teléfono 2451 – 5736 y 2423 - 8080  
e-mail: patricia.guevara@inpep.gob.sv

## CHALATENANGO

4ª Calle Oriente No. 11, Barrio San Antonio,  
Chalatenango  
Teléfono 2335 – 2337 y 2343 - 4331  
e-mail: carlos.coto@inpep.gob.sv

## CABAÑAS

### Centro de Gobierno

5ª Avenida Sur, Barrio El Calvario,  
Sensuntepeque  
Teléfonos 2382 – 3020 y 2343 - 4330  
e-mail: ingrid.varela@inpep.gob.sv

## USULUTAN

2ª Avenida Norte No. 21, Barrio La Parroquia,  
Usulután  
Teléfono 2662 – 0836 y 2643 - 0185  
e-mail: kenia.mendez@inpep.gob.sv  
loida.torres@inpep.gob.sv

## SAN MIGUEL

### Centro de Gobierno

8ª Avenida Sur y 15 Calle Oriente, San Miguel  
Teléfonos 2660 – 7002 y 2643 - 0181  
e-mail: oscar.valdez@inpep.gob.sv

## MORAZAN

### Centro de Gobierno

Barrio Las Flores, San Francisco Gotera  
Teléfono 2654 – 2007 y 2643 - 0184  
e-mail: neftali.martinez@inpep.gob.sv

## LA UNION

### Centro de Gobierno

Barrio El Centro, La Unión  
Teléfono 2604 – 4121 y 2643 - 0183  
e-mail: vanessa.rodriguez@inpep.gob.sv

## CENTRO DE DÍA “SANTA MARÍA”

### Reparto Santa María II

Avenida Magisterial, Polígono H, No. 1  
Mejicanos, San Salvador  
Teléfono 2504 - 9957  
e-mail: [rosa.diaz@inpep.gob.sv](mailto:rosa.diaz@inpep.gob.sv)

